

tado, y que se contentaba de ella harto y del aposento, y así me parece que lo mostró. Andubo todo lo alto y el coro, no bajó á lo bajo, porque era tarde y se cansaba; y pues Vuestra Merced debe haber visto la traza, no hay para que decir aquí de ella mas.

Pues Vuestra Merced dice que le avise de mi parecer, lo diré. El aposento de S. M<sup>ta</sup> y el de los que han de serville, aunque sean pocos, es poco donde han de vivir. La cámara donde S. M<sup>ta</sup> ha de morar es buena, mas á mi parecer tiene inconvenientes, y el mayor que yo halló es la poca vista que tiene, y que la ventana por donde desde su cámara y cama ve la misa, que el altar mayor está tan lejos que la rezada no la puede oír, ver si es verdad que hay otro altar mas cerca; y tambien es inconveniente que, oyendo él misa desde su cama, le vean los frailes que la dijeren y sirvieren. Lo otro, que la ventana es tan grande, que de invierno ha de ser la pieza donde S. M<sup>ta</sup> está, fria. Lo otro que pienso, no sé si me engaño, que las horas que los frailes dijeren, las oirá S. M<sup>ta</sup> en su cama, y esto le podrá desasosegar, puesto que en la ventana hay vedrieras, y se hace agora otra puerta-ventana que iguale con el muro. Las vistas de las piezas de S. M<sup>ta</sup> no son muy largas, sino cortas, y las que se ven, ó es una montaña de piedras grandes; ó unos montes de robles no muy altos: estos agora parecían bien mal, porque estaban secos. Campo llano no le hay, ni como poderse pasear, que no sea por un camino estrecho y lleno de piedra. Río yo no ví ninguno, sino un golpe de agua que baja de una montaña. Huerta en casa hay una pequeña y de pocos naranjos; ésta se vé mal, si no se asoman á las ventanas. Otros naranjos, de los que decian que habia, yo no los ví, ni los hay en el campo.

El aposento bajo no es nada alegre, sino muy triste; y como es tan bajo, creo será húmido y con muy pocas vistas.

Y esto es lo que me parece del aposento y sitio de la casa, y grandísima soledad, y muy cerca de las peñas.

Suplico á Vuestra Merced no muestre esta carta á S. A<sup>ca</sup>, porque yo no quiero contradecir á S. M<sup>ta</sup>, sino loalle su aposento y sitio

de la casa. Basta lo que le he dicho mas de una vez. Plega á Dios que sea muy á su gusto y salud, que esto es lo que todos sus criados hemos de desear y querer. Mas pues Vuestra Merced me manda que le avise de todo, digo lo que me parece; y porque S. A.<sup>za</sup> me escribió que, cuando S. M.<sup>ta</sup> hubiese visto su aposento, la avisase de lo que le parecia, se lo escribiré, pero no diré ningun inconveniente (1).

S. M.<sup>ta</sup>, á suplicacion de M.<sup>r</sup> de Laxao y de Obremon y mia, volvió á su gracia á Guillermo, y está como atrás.

De los dineros que teniamos mandó S. M.<sup>ta</sup> dar á los frailes hasta tres mil reales, para hacer camas y otras cosas de sillas y vancos. Escomienzan desde mañana, y S. M.<sup>ta</sup> espera á los papeles de Flandes con harto cuidado, y dice, segun me han dicho, que si no vienen dentro de cinco dias, que con los que aquí tiene del grafier, concluirá todo lo que hay que hacer, y se irá al monesterio á los 15 del que viene.

Está S. M.<sup>ta</sup> muy bueno, y siempre su gota le toca arma, mas pásase muy presto. Él harto teme, y si le da, digo á Vuestra Merced que nos hace mala obra.

De Jarandilla, de noviembre último, 1556 años.

Queria decir á los frailes: « ¿Pues vosotros decis que esta casa » es fresca de verano, porque teneis labrado vuestro aposento » y todo lo de la casa al cierzo, y cubierto, aliende desto, con el » cuerpo de la iglesia, del mediodia? » Yo creo que el aposento de S. M.<sup>ta</sup> será caluroso de verano, pues está labrado al mediodia, y lo que me lo hace sospechar es lo que digo de los reberrendos frailes, que saben muy bien alojarse; y allí no lo han hecho al mediodia, y el cuarto de S. M.<sup>ta</sup> sí.

LUIS QUIJADA.

---

( ) Voy. la lettre suivante.

## XXXIV.

LUIS QUIJADA A LA PRINCESSE DOÑA JUANA.

État de la santé de l'Empereur. — Inclémence du temps. — Visite de l'Empereur au monastère de Yuste: satisfaction qu'il en témoigne, et dispositions qu'il prend pour aller l'habiter.

Jarandilla, 30 novembre 1556.

Muy alta y muy poderosa señora, S. M<sup>ad</sup> tiene mucha salud, y no es poco, segun el ruin tiempo que ha hecho. Ha dos días que ha dejado de llober, y el uno de ellos ha hecho sol, pero pocas veces deja de hacer niebla, en especial á las noches, y con tan mal tiempo tenemos en mucho que no haya dado á S. M<sup>ad</sup> la gota, la cual faltan pocas noches que no le toca en alguna parte, mas no cosa que le quite el dormir ni el comer, puesto que la teme harto y siente alguna novedad en su disposicion; mas cierto está S. M<sup>ad</sup> muy bueno y de muy buena color. A los 23 de este, fué S. M<sup>ad</sup> á ver á Yuste; parecióle muy bien, y vino muy contento de lo que estaba hecho y del sitio de la casa, y dijo que la hallaba mejor de lo que se la habian pintado (1). Escomienza á mandar hacer todo ajuar y lo demás, para vevir en él los que le han de servir. No sabemos cuando querrá ir de asiento; mas pienso que espera un correo de Flandes, con algunos papeles que S. M<sup>ad</sup> Real ha de enviar, y creo que si tardan, que con los que aquí tiene, comenzará á entender en el despacho de sus criados, cuando se ofreciere: de que avisaré á Vuestra Alteza, cuya muy alta y muy poderosa persona Nuestro

(1) Voyez la lettre précédente.

Señor guarde, con acrecentamiento de mas reinos y señorios.  
De Jarandilla, á los 30 de noviembre 1556.

De Vuestra Alteza criado,

LUIS QUIJADA.

XXXV

LUIS QUIJADA A JUAN VAZQUEZ.

Réception de 2,000 ducats; nécessité d'envoyer le reste de la somme demandée.  
— Encore les petites olives. — Ordres donnés par l'Empereur, pour avoir des perdrix de Gama, les meilleures qu'il ait jamais mangées, et qu'il se faisait même envoyer en Flandre, ainsi que des saucisses de Tordesillas. — Bon état de sa santé. — Quijada croit que la reine de Hongrie a écrit à l'Empereur, au sujet de la situation du monastère, en l'engageant à y réfléchir; il prie Vazquez de ne pas le nommer comme l'auteur des renseignements qu'il a fournis. — L'Empereur annonce l'intention de ne pas attendre les papiers qu'il a demandés au roi, pour congédier tout son monde.

Jarandilla, 2 décembre 1556.

Ilustre señor, ayer recibí la de Vuestra Merced con el correo que trujo los dos mil ducados, los cuales, segun lo que yo entiendo, se gastarán presto, y ansi serian menester la resta. Cuando Vuestra Merced podiere, los mandará enviar. Dícenme que en casa de Costantin Gentil se hallarán aquellas aceitunicas de Perejon; y, si no, sepase del bobo quien se las dió, para saber como se hace el adobo de ellas, que esto bastará.

S. M<sup>dad</sup> me mandó que escribiese á Vuestra Merced dos cosas: la una, que Vuestra Merced sepa adónde tiene el conde de Osorno (1)

(1) Il paraît être question ici de D. Garci Fernandez Manrique, comte de Osorno, des conseils d'État et de guerre, et président des conseils des Indes et des ordres sous Charles-Quint. Voy. BENNI, *Titulos de Castilla*, p. 144.

un lugar que se llama Gama, que allí hay las mejores perdices del mundo, y que el conde se las daba y tan buenas, que en su vida no las comió mejores, y como se hallen, se le envíen luego á diligencia; y á mas, me dijo que para hacellas durar y llevar á Flandes, que les echaban orines en las bocas: pero, para venir aquí, no será menester esta sucidad.

Tambien dice que la reyna nuestra señora, que haya gloria, le hacian en Tordesillas unas longanizas á la manera de Flandes, que allá se llaman sausisas, de las cuales se sabrá en Tordesillas, ó en casa del marqués de Denia. Vuestra Merced lo mande saber, y en su casa del marques mandallas hacer, ó en Tordesillas, y como sean hechas, las trayan, y lo mismo se haga de las perdices, pudiéndolas haber. Dice S. M<sup>ad</sup> que se las daba el conde de Osorno, y que eran de un lugar suyo que se llama Gama. Vuestra Merced mande hacer diligencia por ellas.

S. M<sup>ad</sup> está muy bueno, y algunos dias escomienza hacer buenos, salvo que se gastan los mas.

Creo que la reina de Hungria le debe haber escrito sobre el asiento del monesterio, y que mire mucho en ello. Por amor de Dios, Vuestra Merced no me dé por autor, que se dará á la maldicion, porque ya no es tiempo de decille nada. A lo menos, si es verdad que Sus Magestades han escogido á Guadalajara y Ocaña para su asiento, a tomado lo mejor de España.....

De Jarandilla, á los 2 de diciembre 1556.

Dice S. M<sup>ad</sup> que no quiere esperar á los papeles que el rey le ha de enviar, sino, con los que aquí tiene, despachar á todos. Dios lo haga. Priesa se da á las camas y á lo demás que se hace en el monesterio.

LUIS QUIJADA.

## XXXVI.

## MARTIN DE GAZTELÚ A JUAN VAZQUEZ (1).

Les lettres de l'Empereur aux deux reines roulent sur les observations que la reine de Hongrie lui a faites au sujet de son entrée au monastère de Yuste : il soupçonne La Chaulx et le docteur d'avoir si mal parlé de cet endroit, et il leur en veut. — Il ne reviendra pas sur sa détermination, alors même que le ciel se joindrait à la terre.

Jarandilla 6 décembre 1556.

Ilustre señor, las cartas que S. M<sup>ad</sup> escribe á las reynas he oido que son sobre que ellas le deben haber persuadido, á lo menos la de Ungria, visto que Yuste y este lugar son tan diferentes de lo que se pensaba, que mire mucho su entrada al monasterio, porque la salida no sea necesaria : de que está algo mohino contra quien estas cosas escribe, de hablar tan mal en Yuste, y cree que lo ha hecho Laxao y el doctor. Vuestra Merced esté preve-

(1) Cette lettre n'a été copiée à Simancas que par extrait; je ne sais pour-quoi. On lit encore, dans l'original, que, le 29 novembre, don Sancho de Cordova arriva à Jarandilla; que l'Empereur le reçut le lendemain, après son diner, et qu'il partit pour le Portugal le 1<sup>er</sup> décembre; que l'Empereur s'étonnait de ne pas recevoir de Naples la manne (*maná*) avec laquelle il avait l'habitude de se purger; qu'il désirait avoir une caisse de livres laissée par lui à Laredo; que le S<sup>r</sup> de Ezcurra était arrivé; que fray Juan de Ortega avait eu des envieux, et que lui, Gaztelú, n'aurait jamais cru que les religieux fussent si ambitieux et si jaloux; que l'Empereur se portait bien; qu'il avait mangé avec plaisir des anchois, mais que c'était contre toute raison (*un disparate*); que la duchesse de Frias lui avait envoyé douze paires de gants, avec des eaux de senteur, des parfums et une cassolette; que, ayant essayé les gants, il avait dit que la duchesse aurait dû lui envoyer aussi des mains, pour s'en servir. Enfin il annonçait l'arrivée à Jarandilla de don Fadrique de Zúñiga et d'Alonso de Baeza. (*Extraits du colonel Aparici.*)

( 65 )

nido de no comunicar lo que sobre esto le escribiere, con las reinas, que S. M<sup>ta</sup> determinado está de no hacer mudanza en ello, aunque se junte el cielo con la tierra; y las dichas cartas han sido impedimento que no haya hasta agora S. M<sup>ta</sup> comenzado á tratar nada, como lo propusó el otro dia y á mí me lo dijo que queria hacerlo, entre otras cosas, pues no venia la respuesta ni lo que él esperaba de Flandes, y así entiendo que comenzará el lunes, si otra cosa no lo impide. Las camas de Yuste y lo demás avisa el que entiende en ello, que estará á punto para los quince de este. No he podido yo ir allá aun, por aguardar á despachar este correo; hacerlo he en teniendo tiempo, y avisaré á Vuestra Merced de lo que hubiere.

De Jarandilla, á 6 de diciembre de 1556.

MARTIN DE GAZTELÚ,



JUNTA DE ANDALUCÍA

P. C. Monumental de la Alhambra y General  
CONSEJERÍA DE CULTURA

## XXXVII.

## MARTIN DE GAZTELÚ A JUAN VAZQUEZ (1).

Ferme résolution de l'Empereur d'entrer au monastère le 18 ou le 20 décembre; il désirerait recevoir, pour cette époque, les 2,000 ducats qu'il a demandés, et en or, si c'est possible. Il ne veut pas toucher aux écus qu'il a. — Négociation de Ezcurra sur l'affaire de la Navarre. — L'Empereur a un chiffre pour sa correspondance avec le roi. — Représentations qui lui sont faites sur l'insuffisance des bâtiments de Yuste, et sa réponse. — Ouvertures aux principaux officiers de sa suite, pour les engager à rester avec lui; leur refus. — Mécontentement qu'ils témoignent. — Leur pauvreté. — Réserve de l'Empereur, en ce qui concerne la composition définitive de sa maison, même à l'égard de Quijada.

Jarandilla, 7 décembre 1556.

Ilustre señor, con el que ayer despaché escribí á Vuestra Merced, avisándole particularmente de todo lo que entendia. Lo que agora se ofresce que decir, es que S. M<sup>ta</sup> firmó la carta que escribe á Vuestra Merced, y en lo del dinero me mandó que demás de lo que en ella se dice, le avise que resolutamente piensa ser en su monesterio á los 18 ó 20 deste, y con este prosupuesto dá priesa en todo lo que tiene que hacer, y que así recibirá plazer que Vuestra Merced la dé en qu'el dinero sea aqui para este tiempo, si ser puede, porque de otra manera seria de gran embarazo para todo, y no despedir su casa, y otras cosas, y que si se ha de proveer de ahí, ó traer de Sevilla, y hobiese entre ello oro, holgará que se le trayga el que hobiere, pero que si se ha de comprar á mas de lo que está valuado, y fuere causa de dila-

(1) Il y a une lettre de Quijada, du même jour, qui ne fournit pas d'autres détails que celle-ci.

cion, que venga en reales, ó lo que ser pudiere, en acémilas, ó como mejor pareciere, y en todo caso vengan luego los dos mil ducados, porque la acemilería muere de hambre, y tambien la caballeriza y los oficiales, y ayer se buscáron en toda Jarandilla dos mil reales para comer, porque los escudos que se trujeron ha S. M<sup>ta</sup>d mandado que no se toque á ellos, porque los debe de querer para dar.

En lo del Ezcurra, no hay que decir mas de lo que verá Vuestra Merced; sino que porque el duque de Alburquerque ha tratado de este negocio, le escribe S. M<sup>ta</sup>d la que va aquí, que es breve, en que solamente le dice la venida del dicho, y que ha referido que le dió parte de todo lo que ha traído, con lo cual despachó luego correo al rey, y la respuesta que S. M<sup>ta</sup>d le ha dado á lo que le ha referido, para que lo tenga entendido; y dice que se le envíe luego su carta á recaudo, la cual va en cifra, porque sé que la tiene, y que por ella ha escrito á Flandes cartas al rey, que yo he descifrado, sobre este mismo negocio.

Ayer estuve con el aposentador Rugier, á cuyo cargo está el aposiento y todo lo de Yuste, y con quien mas se ha tratado esto, y diceme que haciendo relacion á S. M<sup>ta</sup>d de lo que está hecho y lo que falta, le dijo la gran estrechura con que podrian estar, no haciéndose mas cámaras, sus criados, en que insistió representando los inconvenientes que en ello habia; y diz que le respondió que se hiciese lo que él mandaba, y no le hablase ni diese consejo en ello, y que el aposento que se hace será para 24 personas, y tambien las camas, y que algunos de ellos quedarán en Cuacos, que es un lugar á media legua del monasterio, mas ruin que este, pero no que sabe quienes serán.

Tambien he sabido que se ha hablado á algunos de las ayudas de cámara y otros oficiales, los mas granados, de parte de S. M<sup>ta</sup>d, y que se han escusado todos con buenas razones, para no querer quedar, y están tan descontentos, y dicen cosas que aunque no nos sean nada aficionados, he habido gran lástima de entender su pobreza, largo y buen servicio, y lo que han gastado, y su cansancio, y cuan desconfiados viven de que no se les ha de hacer

merced, ó muy poca. Hasta agora no entiendo que S. M<sup>ad</sup> ha comunicado nada de esto con nadie, ni da parte de estas cosas de la casa, como sería razon, por su oficio y ser, al señor Luis Quijada (1): que todavía aprovecharia, para que le fuese á la mano en algunas menudencias de las que se va oliendo usará y usa....  
De Jarandilla, á 7 de diciembre de 1556.

MARTIN DE GAZTELÚ.

### XXXVIII.

#### LUIS QUIJADA A JUAN VAZQUEZ.

L'Empereur ne pourra pas entrer au monastère le 13 décembre, comme il en avait eu l'intention. — Sa santé s'afermit. — Il s'occupe depuis deux jours de déterminer ceux de ses serviteurs qu'il congédiara, et ceux qu'il conservera auprès de lui; Quijada l'engage instamment à en garder un nombre suffisant, pour que son service se fasse avec la régularité nécessaire. — Particularité sur un baril d'anchois qui arrivèrent comme broyés; confusion de Quijada; rire fou de l'Empereur. — Impression de l'Empereur sur les nouvelles de la santé du roi, les difficultés que font les états de Brabant d'accorder les aides, la remise de Civita-Vecchia faite aux Français par le pape. — Extrême nécessité d'argent. — Présent de grenades fait à l'Empereur par l'archevêque de Séville: Quijada prie Vazquez d'en envoyer, s'il se peut, et de s'enquérir, auprès de Perejon, de la manière de préparer les olives. — Indisposition des sieurs de la Chaulx et d'Hubermont. — Amélioration de la température. — Venue du duc d'Escalona. — Le comte d'Olivarès attendu. — Quijada désire savoir si, avant de retourner chez lui, il devra aller rendre compte à la princesse de la manière dont l'Empereur se trouvera en sa maison de Yuste, et d'autres particularités. — Accueil gracieux que fit l'Empereur à l'ambassadeur de Portugal.

Jarandilla, 13 décembre 1556.

Ilustre señor, no se ha despachado este correo, esperando á lo que S. M<sup>ad</sup> haria á los quince de este, para donde pensaba

(1) Voy. la note 5 à la page 71, et la note 1 à la page 72.

estar en su monesterio. Mas las cosas necesarias para poder vevir en él no estaban en órden, y ansi podria ser que se alargase algun dia mas; y de lo que se hiciere será Vuestra Merced avisado, para que lo sepa S. A<sup>za</sup>.

S. M<sup>ta</sup> tiene mucha salud, y siempre se va acrecentando en ella, y pues antenoche dormió cinco horas de un golpe, puedese muy bien creer.

Dos dias ha que trata del despacho de sus criados, y de los que han de quedar con él; y lo que yo le suplico, es que tenga tantos que no haya falta en su servicio, pues siendo tan pocos como al principio decia, de fuerza lo habria de haber, especialmente si alguno adoleciese. Pienso que se alargará algo mas, serán pocos; y conviene que lo haga, porque de otra manera no puede ser servido, ni con la limpieza que seria razon, ni tampoco podrian durar el trabajo. Yo le suplico, tan encarecidamente quanto puedo, mire que conviene que sea ansi, para ser bien servido: havello he hasta que me eche con el diablo. Para hoy pienso hará gran parte de lo que tiene que hacer: no creo lo podrá acabar todo, mas siempre estamos de dos dias acá bien dos horas en ello y tres.

Vuestra Merced sepa que pasé, con las anchobas que de parto de S. A<sup>za</sup> Vuestra Merced decia que diese á S. M<sup>ta</sup>, una gran vergüenza revuelta con una buena risa, y es que llegó aquí el correo sábado en la mañana, hizo este ocho dias, y yo fui á palacio, y dije á S. M<sup>ta</sup> que de S. A<sup>za</sup> tenia un regalo. Preguntóme qué era; yo le respondí que un barril de anchobas y muy bueno, y salí fuera á havello abrir y mostrarselo; y como se abrió, hallamos las señoras anchobas como si se hubieran majado en un almirez. Y cierto yo me corri y volví dentro, y dije lo que pasaba; y S. M<sup>ta</sup> me preguntó ¿ « Qué no se puede aprovechar dellas? » Yo dije que no, como porque vienen ni mas ni menos que si las hubiese gomitado (1) un perro. Tomóle tan gran

---

(1) Sic dans la copie.

risa que me dijo : « Calla ; en hora buena que tengo de comer » de las otras, y haceisme asco. » Y á fé que no le tubo de comer dellas. Aviso á Vuestra Merced que aquel daño hizo la posta, para que, cuando se enviaren mas, vengan mas despacio.

S. M<sup>ad</sup> se holgó en estremo de entender de la salud de S. M<sup>ad</sup> Real, que cierto estaba con pena, y no la tiene poca de que los de Brabante no concluyan el servicio; y sintió mucho que el papa hubiese entregado á Civita-Vieja á Franceses, porque cierto está en parte que para sus designios le está muy bien, y no menos al Turco, cuando quisiere venir, no obstante que creo que el puerto no es capaz para grandear (1). nada.

Muy gran necesidad pasamos de dinero. Ya vamos por los escudos adelante, no gastando sino empeñando, y S. M<sup>ad</sup> lo sabe. Sé que le pesará que no vengan los que ha mandado venir. Suplico á Vuestra Merced los mande despachar, porque cierto traemos trabajo, y no se hallan.

El arzobispo de Sevilla dió á S. M<sup>ad</sup> unas granadas, y hanle sabido muy bien : no las hallamos tales. Vuestra Merced lo avise, que si puede ser, nos envíe algunas, porque S. M<sup>ad</sup> las come al principio; ya no hay que dos ó tres. Tambien, si Perejon quisiese enviarnos el adovo de las aceytunas, acá las buscaríamos que fuesen razonables : digo la memoria.

A M<sup>r</sup> de Laxao dí el recaudo de Vuestra Merced, cuyas manos besa; todavía se está con sus tercianas y tratante mal, y M<sup>r</sup> de Obremont no anda bueno.

El tiempo ha mejorado mucho, de no llover; pero hace algun poco de frio; mas no mucho; nieblas hay algunos dias, mas no duran.

Aquí vino el duque de Escalona, y S. M<sup>ad</sup> le hizo muy buen tratamiento. Hoy esperamos aquí al conde de Olivares, que dice viene á visitar á S. M<sup>ad</sup> de parte del duque su hermano.

Suplico á Vuestra Merced me la haga en decirme si parece

---

(1) Sic dans la copie.

será bien que, ántes de ir á mi casa, vaya á dar cuenta á la princesa de como queda S. M<sup>ta</sup> en su casa, y de todas las particularidades que hubiere, tanto en las cosas que quedan ordenadas para su servicio, como otras que no se pueden escrebir por ser menudas, ni decir por carta, porque como yo he echo esta jornada, deseo acaballa con todo el contentamiento de S. A<sup>ca</sup>. Suplico á Vuestra Merced me avise de lo que le parece, que yo prometo á Vuestra Merced que estoy cansado, que me corro dello; y cierto los años hacen gran cosa, que es de lo que mas me pesa.

Gaztelú avisará á Vuestra Merced de lo que despachó á don Sancho (1), y de lo que respondió al embajador (2), al cual recibió muy bien y le oyó; y le aposentamos aquí, si quisiera; mas él hizo su visitacion y negocio sin ninguna pesadumbre, ni S. M<sup>ta</sup> la rescibió : y esto sé yo muy bien.....

De Jarandilla , á 13 de diciembre 1536 (3).

Vuestra Merced me perdone que escribo largo, porque Vuestra Merced dice le avise de todo particularmente.

LUIS QUIJADA.

(1) D. Sancho de Cordova, envoyé en ambassade à Lisbonne, pour négocier la venue en Castille de l'infante, fille de la reine Éléonore.

(2) L'ambassadeur de Portugal, Lorenzo Perez de Tavora. Voy. p. 50, 56, 85, 91, 93.

(3) Le 14, Gaztelú écrivit à Vazquez que l'Empereur avait reçu réponse du roi; qu'en conséquence, il travaillait avec Quijada à l'arrangement des choses concernant sa maison; que l'ambassadeur de Portugal était arrivé le 7 à Aldea Nueva, distant d'une demi-lieue de Yuste; que l'Empereur lui donna audience le 8; qu'il fit immédiatement après écrire à don Sancho de Cordova, pour l'instruire de ce qui s'était passé dans cette audience, etc (Extraits du colonel Aparici.)

## XXXIX.

## LUIS QUIJADA A JUAN VAZQUEZ.

Réception des saucisses, dont l'Empereur n'a pu encore goûter, parce qu'elles arrivèrent le jeudi soir. — Huitres, carrelets et anchois apportés de Portugal, la veille, vendredi, par un courrier envoyé à don Sancho de Cordova; l'Empereur a mangé de tout, et ne s'en est pas trouvé mal. — Occupation que lui donnent l'arrangement du service de sa maison à Yuste, et le licenciement des serviteurs qu'il ne gardera pas auprès de lui : instances de Quijada, pour qu'il en retienne un plus grand nombre. — Grande nécessité d'argent. — Affaires particulières de Quijada : il se plaint d'une décision du conseil des finances. — Entretien de l'Empereur, pendant deux heures et demie, avec le père Francisco de Borja, qu'il a trouvé bien changé.

Jarandilla, 19 décembre 1556.

Ilustre señor, la de Vuestra Merced de 16 de este recibí anteayer; y por ser en respuesta de las mías, habrá poco que decir en esta. S. M<sup>ta</sup> probará las saucis, que por llegar jueves noche, no lo ha hecho, y avisaré del gusto que tuvieren las de S. A<sup>ta</sup> y las de Tordesillas; pero bueno lo tuvo ayer viernes, que vinieron ostras frescas de Portugal, que á la ventura, con un correo que se despachó á D. Sancho, avisé que si se hallasen, las trugesen cuando volviere; y las envié, y muy frescas, y en escabeche. Tambien trujo acedias y anchovas. De todo comió, y nada le hace mal á su salud : pienso cierto que ha de vivir muchos años con ella. Agora entiende en el modo como quiere ser servido allí en el monesterio, y como lo han de ser sus criados (1) : es bien

(1) Dans une lettre du 22 décembre, Gaztelú répétait que l'Empereur s'occupait, avec Quijada, du règlement de sa maison. (*Extraits du colonel Aparici.*)

diferente de lo que es menester, à lo que él tenia pensado. Yo le suplico que se alargue con los criados, porque de otra manera no puede ser servido, ni él ni ellos : creo lo hará, pero pocos.

Habrà tres dias que entiende en despachar à los que se han de ir, lo que se les ha de dar. Para todo ha menester tiempo, y ansi creo que no entrará en su monesterio hasta año nuevo ; si el dinero no llega ántes; tampoco se meterá hasta tenelle. Vuestra Merced procure dalle priesa al que ha de venir de Sevilla, que S. M<sup>ta</sup> teme que ha de tardar tanto que le ha de detener, y que no ha de llegar à tiempo, y dicelo muchas veces. Pasamos necesidad, mas hoy creo llegarán los 22,000 reales, como Vuestra Merced dice, que los hemos bien menester.

Este manda S. M<sup>ta</sup> despachar à priesa, y así no escribo tan largo como quisiera; mas no dejaré de decir que esos señores del consejo de hacienda me avisa un criado mio que le mandaron librar los seis mil ducados en juro de à 14,000, y que no se goza de ellos hasta enero y junio del año 57 : pareceme que me hacen agrabio. Vaya con Dios, que cierto lo tengo por tal : mal haya quien los tomó à 25 por ciento, para servir con ellos à S. M<sup>ta</sup>, y juro à Vuestra Merced, como caballero, que no es el interés el que me hace decir esto, sino que siempre pensé que se tuviera respecto à lo servido, y à la voluntad con qué sali de mi casa à hacello.

La memoria del adobo de las accitunas de Perejon llegó, y creo que es tarde para hacer otras este año, como Vuestra Merced dice, mas todaví lo provaremos. Halló gusto en las del señor presidente, y el adobo no tan bueno como el pasado,....

De Jarandilla, 19 de diciembre 1556 años.

Vuestra Merced crea que hay trabajo en asentar estas cosas de la casa con que S. M<sup>ta</sup> ha de quedar, y que lo es mayor ver con la poca gente que quiere quedar. Yo le suplico que se alargue en algo, porque de otra manera es imposible que sea servido, ni él ni los que allí han de estar; pienso que lo hará, pero muy poco.....

( 74 )

Hoy ha estado el padre Francisco (1) con S. M<sup>ta</sup> bien dos horas y media; dice S. M<sup>ta</sup> que está muy trocado de cuando era marqués de Lombay.

LUIS QUIJADA.

XL.

MARTIN DE GAZTELÚ A JUAN VAZQUEZ.

L'Empereur ressent une attaque de goutte le troisième jour de Noël : il prend médecine ; il est un peu mieux. — Demande de courriers pour sa correspondance. — Lettre qu'il fait écrire par Quijada aux officiers de la maison de contraction, à Séville, pour les 26,000 ducats qu'il attend, et pour avoir du poisson de mer. — Amélioration de la température.

P. C. M. Jarandilla, 31 décembre 1550. *Alcaldía de Sevilla y Generalife*  
CONSEJERÍA DE CULTURA

Ilustre señor....., el tercero dia de Pascua (2), dió la gota á S. M<sup>ta</sup> en la muñeca derecha, y le tomó todo el brazo hasta el hombro y un dedo de la mano izquierda; y visto esto y lo poco que dormia, y que el dolor no se le disminuia, acordó de purgarse anoche : de que ha resultado que le ha tomado las dos rodillas; pero dicenme que de medio dia acá está algo mejor, como el médico lo avisa á Vuestra Merced : por cuya causa se ha detenido este correo cuatro horas. Y porque no queda acá otro ninguno, convendrá que Vuestra Merced ordene al correo mayor que envíe dos de los que hubiere ahí, con dineros, para despa-

(1) D. Francisco de Borja, fils aîné du troisième duc de Gandia. Charles-Quint le créa marquis de Lombay, en 1550. Il entra depuis dans l'ordre des Jésuites, dont il devint général.

(2) *Pascua de Navidad*, la Noël.

charlos á Portugal, Toledo, ó Sevilla, si fuere menester, porque aquí no hay con que podello hacer.

Con esta indisposicion de S. M<sup>ta</sup>, no creo que podrá escribir, para despachar este correo á Flandes estos ocho dias; y porque podria ser que en el entretanto se ofreciese haber de despachar ahí alguno, suplico á Vuestra Merced mande avisarme dello, para escribir á Eraso algunas cosillas que el Emperador me ha mandado, cuya respuesta desea tener; que por no tener tiempo, no envio agora mis cartas, por no tenellas escriptas.

S. M<sup>ta</sup> tiene conocido que Vuestra Merced ha trabajado quanto se puede en encaminar el efecto de lo que él desea, y que no se puede hacer mas, y señaladamente en esto de los veinte y seis mil ducados que se esperan de Sevilla (1); pero, sin embargo de esto, ha mandado despachar un correo con una carta que Luis Quijada ha escripto á los oficiales de la casa de la contratacion, dándoles priesa sobre ello, y para traer algun pescado. De lo que entendiere sobre esto, avisaré á Vuestra Merced.....

El tiempo ha comenzado á abrirse de manera que hizo calor antier; Qué hará por junio?.....

De Jarandilla, á postrero de diciembre y año de 1556.

MARTIN DE GAZTELÚ.

---

(1) Suivant une lettre précédente de Gaztelú, du 22 décembre, l'Empereur avait eu avis que les 26,000 ducats, qu'il attendait de Séville, étaient à sa disposition.

En même temps, il avait reçu de Valladolid 22,000 réaux. (*Extraits du colonel Aparici.*)

XLI.

LUIS QUIJADA A JUAN VAZQUEZ.

Détails sur l'attaque de goutte survenue à l'Empereur : Quijada ne le trouve pas aussi abattu que d'autres fois, en pareil cas. — Extrême nécessité d'argent : Quijada est obligé de prêter 100 réaux pour la dépense courante.

Jarandilla, 2 janvier 1557.

Ilustre señor, esta mañana escribí á Vuestra Merced lo que habia de la salud de S. M<sup>ta</sup>d. Lo que después ha sucedido, es que anoche viernes tuvo una calentura, y con ella y el dolor durmió mal la noche, la cual se le quitó á las seis de la mañana. Comió poco y de ruin gana; estubo un poco reposado hasta las cuatro y con poco dolor de la gota, y á esta hora le tomó un poco de frio, que á mi parecer le duraria hasta las cinco, ó poco mas, y á aquella hora le empezó á tomar la calentura lentamente. A las siete hizo colacion con un almendrada ordiate y una yema de huego; y en el brazo derecho y codo y hombro se le ha mitigado mas el dolor de como lo solia tener, y en donde mayor le siente es en la mano izquierda, codo y espalda, y tambien en la rodilla; y demás de esto á escomenzado á sentilla un poco en el pescuezo. Esto es lo que hay hasta ahora que son las ocho de la noche, que vengo de palacio.....

De Jarandilla, y de enero dos de 1557 años.

Aunque á S. M<sup>ta</sup>d le ha cargado la gota, bien tiene muy buen sujeto, y no está tan caido como yo le he visto otras veces.

LUIS QUIJADA.

Los últimos dos mil ducados que trujo el criado de Hernando Ochoa se han acabo, porque quando llegaron, se debian ya la

mitad, de manera que no tenemos un real para el gasto ordinario, que para socorrer hoy he dado yo cien reales, ni se sabe de donde haberlo, ni hasta agora hay nueva del dinero de Sevilla, ni un correo que poder despachar, ni con qué : que estando S. M<sup>ta</sup> como está, se siente harto. De que me ha parecido avisar á Vuestra Merced en esta postdata, porque no lo vea nadie.

LUIS QUIJADA.

---

XLII.

MARTIN DE GAZTELÚ A JUAN VAZQUEZ.

Rétablissement de l'Empereur. — Courrier envoyé pour porter cette bonne nouvelle aux reines et à la princesse. — Extrême nécessité d'argent. — L'Empereur témoigne peu de contentement des détails donnés par Vazquez sur l'état des affaires du roi. — Gaztelú croit que la princesse devrait envoyer à Jarandilla quelqu'un de sa maison, pour visiter son père, et lui apporter des biscuits, des conserves et du gibier.

Jarandilla, 4 janvier 1837.

Ilustre señor,..... ha placido á Nuestro Señor de dar tan repente mejoría á S. M<sup>ta</sup> cuanto le dió el dolor, y de manera que queda sin él, y ha reposado esta noche mucho mas sin comparacion que las pasadas : de lo cual y del apetito con que hoy ha comido avisa el médico. Y por sacar del cuidado en que las serenísimas reinas y princesa y Vuestra Merced estarán, me ha parecido, con consulta de S. M<sup>ta</sup>, de despachar luego este, para avisar de tan buena nueva.

En lo que toca á lo del dinero de Sevilla, S. M<sup>ta</sup> ha entendido particularmente todo lo que sobre ello me escribe Vuestra Merced, y tiene bien entendido que por su parte no ha habido

ni hay falta en nada de ello; y pues estará ya en camino, el será bien venido cuando quier que llegare, que, segun la hambre todos padecen, bien es menester.....

El contentamiento que dió la nueva de la esperanza que se tenia de la conclusion de la truega ó paz entre el papa y S. M<sup>ad</sup> ha aguado mucho lo contenido en la relacion que Vuestra Merced me ha enviado, la cual oyó S. M<sup>ad</sup> á la letra, y mostró poco contentamiento dello. Dios ponga su mano, pues los hombres son tan poca parte para nada.

Pasados algunos dias, podrá S. M<sup>ad</sup> acabar de escribir á Flandes, y creo que será bien aguardar á despachar hasta entónces : pero habiendo necesidad que no lo sufra, convendrá por buen respeto avisar acá, y tambien porque escribamos todos. Creo que en esta coyuntura pareceria bien que la serenísima princesa enviase alguna persona de su casa á visitar á S. M<sup>ad</sup> con algunos regalos de vizcochos, conservas y caza, porque paresca si quier que concuerda su demostracion de amor de hija tambien en las obras como en todo lo demás. Y no se dé ocasion que nadie entienda de los de acá que yo prevengo de ello, por buen respeto. Háme parecido avisar de ello á Vuestra Merced, para que vea lo que le pareciere.

De Jarandilla, à 4 de enero de 1557,

MARTIN DE GAZTELÚ.

XLIII.

LUIS QUIJADA A JUAN VAZQUEZ.

Réception des saucisses et des olives envoyées par la princesse; l'Empereur se propose d'en manger le lendemain. — Argent de Séville attendu avec impatience. — Détails sur l'état de la santé de l'Empereur.

Jarandilla, 4 janvier 1557.

Ilustre señor, viniendo anoche de palacio, con determinacion de despachar esta mañana un criado mio, para avisar con la salud que se habia hallado S. M<sup>dad</sup> esta noche, llegando á mi posada, hallé un correo con la de Vuestra Merced de primero de este, y con las saucisas y aceitunas que S. A<sup>za</sup> envia á S. M<sup>dad</sup>, de lo cual le he hecho relacion al comer, y dice que mañana quiere proballas estas y otras que de mi casa le han traido, no para mas de que le abran el apetito, que no le tiene muy bueno.

Sé cierto que en los dineros que esperamos de Sevilla, que Vuestra Merced debe de haber dado toda la priesa posible, y que de otra parte no pudiera proveer Vuestra Merced con mas brevedad, y así yo lo dije á S. M<sup>dad</sup> ayer, que me preguntó si tenia respuesta de Sevilla; digo que no, mas que sabia que Vuestra Merced hacia la diligencia posible. Despaché á Vuestra Merced uno mio, sábado de mañana, y aunque no por la posta, creo llegará primero que este. Tambien escribí á Vuestra Merced, ayer de mañana, todo lo que habia de la salud de S. M<sup>dad</sup>.

Lo que después ha sucedido es que, sábado en la noche, tuvo S. M<sup>dad</sup> un poco de frio, como escribí á Vuestra Merced; duróle la calentura hasta las dos, poca, y créese que aquel frio y calor

---

(1) Sic dans la copie, pour sea.

sea de su indisposicion, y que la calentura se ha (1) de tener vestida su xaqueta de pluma y otro coletto forrado, lo cual no se puede desnudar, por el trabajo que será sacar los brazos de ellas: mas, sea como fuere, que estos dias, siempre después de comer, tiene un poco de frio y un poco de calentura, mas no mucha.

Ayer domingo comió razonablemente para doliente, y sosegó, después de comer, bien, puesto que le volvió el frio un poco, y la calentura duróle hasta las dos de la noche, mas no cosa que le diese pena. Durmió bien, mejor harto que las pasadas, y sin ningun dolor de la gota. Ha comido razonablemente hoy, y después de comer, yo he estado con S. M<sup>ta</sup> hasta las tres, y no sentia ninguna indisposicion ni dolor en ninguna parte, ni frio, salvo que no menea el brazo izquierdo, que le tiene atormentado, mas el derecho está ya de manera que aunque no tiene la copa con la mano, guiala para el heber con alguna ayuda que le levanta el brazo, y alguna vez se limpia los dientes, sin que le ayuden al brazo, por manera que de dolor está libre y duerme bien. Y porque S. M<sup>ta</sup> y Alteza sepan de la salud con que S. M<sup>ta</sup> queda, se despacha este, que cierto será buena nueva, segun lo que temiamos y con la furia que vino. De lo que mas sucediere se avisará siempre; otro no hay que decir por agora. El doctor escribe mas particularmente à la Magestad de la reyna de Ungría. Si S. M<sup>ta</sup> escapa con lo de hasta aquí, podemos decir: *vela escapada*. Quiera Dios que le dé mucha salud.....

De Jarandilla, 4 de enero 1557.

LUIS QUIJADA.

## XLIV.

## LUIS QUIJADA A LA PRINCESSE DOÑA JUANA.

Bulletin détaillé de la santé de l'Empereur pendant les journées  
du 4 et du 5 janvier.

Jarandilla, 6 janvier 1857.

Muy alta y muy poderosa señora, ayer de mañana recibí la carta de V. A<sup>za</sup> de 3 de este, y el día ántes se habia despachado correo con la mejoría de la salud con que S. M<sup>dad</sup> se hallaba. Esta va adelante, vendito sea Dios por ello, que cierto no pensamos que aquel mal humor se contentara con tan poco. El lunes, en la noche, tuvo S. M<sup>dad</sup> unos esperezos de frio y muy poca calentura; durmió muy bien, y á las tres después de media noche tomó un caldo de un capon muy descocado, y con él dormió bien. Ayer martes, comió mejor que los días atrás, y de muy buen apetito, de una pechuga de un capon, y poco de otras cosas: después de comer estuvo muy bueno, y sentado en la cama, y sin ningun dolor, y á las tres de la tarde volvió á reposar. A la noche cenó una yema de huevo y bebió su hordjate, y con esto estuvo hasta las ocho hablando, y á esta hora le dejámos, que queria reposar con muy buena disposicion. Esta noche pasada, no dormió muy bien; ha comido, pero no de tan buena gana como ayer; está sin ningun dolor, y siéntese cansado; débelo de hacer el trabajo de estos días. Estórbale algo al tragar lo que la calentura le ha inflamado en la boca. En el brazo izquierdo no tiene ningun dolor, y el derecho manda, pero no para comer con él, sino es para limpiar con el palillo los dientes. Desea levantarse; pero á mi parecer no es tiempo, puesto que ni está tan flaco ni con tan ruin color como otras veces. De lo que mas

sucediere será V. A<sup>na</sup> abisada, y tambien lo será mas particularmente por la relacion que el médico envia al doctor Cornelio; y si necesario fuere, se enviará á V. A<sup>na</sup> por los regalos y medicinas que aquí faltaren, que hasta agora no tenemos falta de nada. Nuestro Señor guarde la muy alta y muy poderosa persona de V. A<sup>na</sup> con acrecentamiento de mas reinos y señoríos.

De Jarandilla, á los 6 de enero 1557.

De Vuestra Alteza criado,

LUIS QUIJADA.

---

XLV.

LUIS QUIJADA A JUAN VAZQUEZ.

Nouveaux détails sur l'indisposition de l'Empereur. — Son rétablissement. — L'Empereur s'est bien gouverné cette fois dans le manger, et, s'il voulait, il serait son meilleur médecin. — Quijada lui a lu les lettres de la princesse et de Vazquez: il s'est montré satisfait de ce qu'écrit ce dernier sur les diligences faites pour lui envoyer de l'argent. — Plaisir que lui causerait la réception d'huîtres de Séville. — Envie qu'il a de se lever, pour écrire au roi. — Présents envoyés par l'archevêque de Tolède. — Intention de l'Empereur d'entrer au monastère le 12 ou le 13.

Jarandilla, 6 janvier 1557.

---

Ilustre señor, ayer de mañana llegó aquí el correo con la de Vuestra Merced de 2 de este, y el día ántes que llegase, habiamos despachado otro, con la salud que S. M<sup>ad</sup> quedaba: á Dios gracias, estaba de bien en mejor, y así en la dispusicion de S. M<sup>ad</sup> se ve la mejoría, pues duerme y come con mas apetito que ántes, y está sin ningun dolor que le dé pena. Es bien verdad que esta noche pasada, que fué mártes, no durmió muy bien, ni hoy ha

comido con tan buena gracia como ayer : debe de ser la causa estar cansado del mal pasado ; pero Vuestra Merced crea que le apretó en poco tiempo muy bien , porque ni le dejó de dar en piés ni en manos , ni en codo ni en las espaldas , y aun en el pesquezo ; pero duró mas en unas partes que en otras. No dejó de descontentarnos el frio y calentura que le tomaba , en especial que las dos de ellas dice S. M<sup>ta</sup> que fuéron las mayores que él ha tenido en su vida ; pero háse gobernado muy bien en el comer , y para mí creo que ninguno es mejor dotor que él mismo , si quiere curarse como se entiende. Bendito sea Dios , está S. M<sup>ta</sup> sin ningun dolor , puesto que el brazo izquierdo no le manda , y el derecho podria meneallo con mas facilidad de lo que lo hace , del cual solo se sirve para limpiarse los dientes. Desea levantarse , pero á mi parecer es temprano , puesto que ni está tan flaco ni tan descaido como otras veces suele ; mas con que no hubiese mas por este año , yo sé que S. M<sup>ta</sup> se contentaria. Dios le dé la salud que desea.

Mucho me pesa de entender que á Vuestra Merced hubiese dado la gota en los piés ; mas pues no pasó á otra parte , déle Vuestra Merced gracias , que á mi parecer es uno de los mas ruines males que se pueden decir. La carta de S. A<sup>za</sup> lei á S. M<sup>ta</sup> , y me mandó que le respondiese lo que me parece de su salud , y así lo hago. Tambien le lei la de Vuestra Merced , para que entendiese la diligencia que se hacia en lo del dinero , de lo cual se contentó , y se holgó de que no hubiese durado á Vuestra Merced la gota que dos dias. Mañana jueves en la noche espero el correo , con la respuesta si es partido el dinero , ó no , y S. M<sup>ta</sup> lo espera con harto cuidado. De lo que trujere será Vuestra Merced avisado.

S. M<sup>ta</sup> no ha probado las sauisas de S. A<sup>za</sup> , las cuales viniéron muy bien tratadas , ni las mias tampoco ; creo que cuando lo venga á hacer , no ternán tan buen gusto , porque estarán algo secas ; pero crea Vuestra Merced que lo tendria mejor S. M<sup>ta</sup> para comer ostras crudas , si el correo las trae de Sevilla , y tambien creo que le pesará de mandárnoslas comer.

Una de las cosas porque desea levantarse, es por acabar de escribir á su hijo; mas esto creo será imposible podello hacer tan en breve como piensa. No hay otra cosa de que avisar á Vuestra Merced, sino que al punto me dicen que entran ocho ó nueve acémilas del cardenal de Toledo con un gran presente...

De Jarandilla, y de enero 6 1557 años.

S. M<sup>ad</sup> nos dá á entender que se entrará en su monesterio á los doce ó quince de este : yo creo que no podrá ser, si el dinero no llega, á lo ménos, el lunes que viene. Yo habisaré á Vuestra Merced de lo que se hiciere.

LUIS QUIJADA.

---

XLVI.

MARTIN DE GAZTELÚ A JUAN VAZQUEZ.

L'Empereur veut payer sa maison, et licencier ceux de ses gens qui ne doivent pas demeurer avec lui, avant d'entrer au monastère. — Courrier envoyé de Portugal par don Sancho de Cordova : l'Empereur prend connaissance de ses dépêches. — Nonobstant son indisposition, l'Empereur donnera audience à Lorenzo Perez de Tavora, et fera en sorte qu'il retourne en Portugal, sans aller à Valladolid.

Jarandilla, 6 janvier 1557.

Ilustre señor,..... S. M<sup>ad</sup> no entrará en su monasterio hasta que haya pagado su casa y licenciado sus criados que no han de quedar sirviéndole, y en estando para ello, acabará de escribir al rey, para que se despache el correo que ahí debe estar prevenido.

Estando para despachar el correo que vino ayer, ha llegado otro de Portugal de don Sancho de Cordova, el cual escribe una

larga carta á S. M<sup>ta</sup>, cuya copia me dice en la mia que envia en el pliego de Vuestra Merced, y por eso no lo hago yo; y con estar en la cama, la oyó, habrá cuatro horas, toda á la letra, y tambien las copias de las que don Juan de Mendoza escribe á las cristianisima y serenissima reynas de Francia y Ungria; y por estar aun de manera que no podria firmar ni hacer nada, me ha mandado que este correo de Portugal pasase á esa corte, y el que acá estaba quede aquí para lo que se ofreciere, y que escriba á Vuestra Merced, para que lo diga á Sus Magestades de las reynas y serenissima princesa, que sin embargo de su indisposicion, oirá á Lorenzo Pirez de Tabora, conforme á lo que escribe don Sancho, y le responderá, segun lo que propusiere, como conviene, sin apartarse de la instancia que por sus cartas ha hecho, y don Sancho ha referido de su parte, y que, demás de esto, trabajará que desde aquí se vuelva á Portugal, sin que pase adelante á esa corte, por abreviar mas el negocio, y las otras causas que el dicho don Sancho escribe, y las otras que se podrian añadir, al cual por agora no se responde, porque no hay á qué, hasta entender lo que trae el dicho Lorenzo Pirez y lo que se le responderá, para hacello juntamente á todo.....

De Jarandilla, á 6 de enero de 1557.

MARTIN DE GAZTELÚ.

---

## XLVII.

LUIS QUIJADA A JUAN VAZQUEZ.

Progrès dans l'amélioration de la santé de l'Empereur, qui s'est levé, et qui mange et dort bien. — Arrivée des perdrix de Gama : l'Empereur ne les trouve pas aussi bonnes qu'autrefois ; observation que Quijada lui fait à ce sujet. — Nouvelles de l'argent attendu de Séville ; satisfaction de l'Empereur. — Réception de poissons et d'huitres de la même ville ; l'Empereur ne veut pas manger des huitres, et les donne aux personnes de sa maison. — Inquiétudes fondées qu'avait causées aux deux reines et à la princesse l'attaque de goutte de l'Empereur. — Affaires particulières de Quijada. — Difficulté que l'Empereur éprouvé à avaler les aliments, par suite d'un mal dans la bouche. — Son désir d'entrer au monastère le 12 ou le 13.

Jarandilla, 9 janvier 1557.

Ilustre señor, hállome con dos de Vuestra Merced á que responder, de 2 y 7 de este, y á ambas lo haré aquí. La salud de S. M<sup>ta</sup> va siempre de bien en mejor : ayer fué el primer dia que se levantó, y no le ayudó nada el dia, porque ayer y hoy los ha hecho muy ruines ; pero hállase S. M<sup>ta</sup> mejor mucho hoy que ayer, y ha comido muy bien y con buen apetito, y esta noche ha dormido mejor que no los dos pasados, y así me parece que tiene muy buena color ; mas está algo flaco.

Las perdices de Gama llegaron hoy y á muy buen tiempo, y S. M<sup>ta</sup> comió de una, y dice que no tienen el gusto que solian, ni son tales como las pasadas, mas que tiran allá ; yo le digo que tampoco S. M<sup>ta</sup> tiene el gusto que tenia, ni el apetito que entonces, cuando las otras veces las probaba ; mas con todo comió de una buena parte y de buena gana, y poco de otras cosas.

Anoche tuvimos el correo que de aquí despachámos para lo del dinero á Sevilla, el cual dice que será aquí á los 12 ó 13 de este sin falta, y S. M<sup>ta</sup> se holgó de saber harto que viniese tan presto.

Tambien viniéron los pescados, los cuales no fué posible encu-

brillos; trujo lo que se le mandó y cincuenta ostras crudas, de las cuales S. M<sup>ta</sup> no quiso comer ninguna, sino que las comiésemos nosotros. Yo hice tan del mayordomo que aunque venian muy buenas, no las quise tocar, sino hacellas poner en escaveche; y quise hacer esta lisonja á S. M<sup>ta</sup>, visto la liberalidad con que nos habia hecho merced de ellas. Tenga Vuestra Merced á mucho no tocar á ninguna, ni á ningun escaveche. Cuando viniere el criado del correo mayor aquí, será el bien venido, puesto que agora hay correos aquí.

Las serenísimas reinas y S. A<sup>za</sup> tuviéron razon de tener cuidado de S. M<sup>ta</sup>, porque acá tambien nos le dió, y harto en ver que venian los accidentes que escribí; pero, bendito sea Dios, asegurado lo que se temia de otros males, y este, aunque ha sido trabajoso, ha durado poco.

S. M<sup>ta</sup> desea escribir á S. M<sup>ta</sup> Real, y havello ha en pudiendo, mas de mi voto no tomaria pluma en la mano tan presto. Ya se ayuda de la izquierda para comer, y no la trae en cabestro, mas el dedo de ella siempre está de muy ruin color, y pésame harto de que á Vuestra Merced le haya tratado tan mal que le tenga en la cama; y si Vuestra Merced la guardara el primer dia, por ventura tuviera Vuestra Merced entera salud. Mas pues no hay dolor, lo demás só puede pasar.

Beso mil veces las manos á S. A<sup>za</sup>, por haber mandado que mi pleito se suspendiese hasta que yo vaya, y las de Vuestra Merced por havello acordado: prometo á Vuestra Merced que me ha hecho dar esta importunidad no otra cosa, sino porque me conviene hallarme presente y no querello dilatar. Tengo en mucho que S. A<sup>za</sup> lo haya mandado con la voluntad que Vuestra Merced dice. Todo me lo deben á la con que yo sirvo. . . . .

De Jarandilla, y de enero 9 1557.

Lo que siente agora S. M<sup>ta</sup> es un poco de mal en la boca que le estorva algo al tragar; tiene algunas flemas que escupe, que le dan pena, y esta es señal que la gota le ha dejado.

Dice que quería ser en su monesterio á los 12 ó 15 de este, y

segun lo que hay que hacer, yo tendria por bueno que fuese á los 20, porque en contar el dinero serán menester tres ó cuatro dias, y para pagar otros tantos, y para asentar las cosas algunos dias mas.....

LUIS QUIJADA.

XLVIII.

MARTIN DE GAZTELÚ A JUAN VAZQUEZ (1).

L'Empereur a fort désapprouvé le duc d'Albe d'avoir prêté l'oreille à une suspension d'armes, et plus encore de l'avoir prolongée : il n'a pas voulu entendre la lecture des articles de la trêve, tant il était fâché. — Langage hardi des Flamands sur le même sujet.

Jarandilla, 9 janvier 1537.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generali  
CONSEJERIA DE CULTURA

Ilustre señor,..... el Emperador oyó todo lo que Vuestra Merced dice del duque y de Italia, y ha tomado muy mal el haber dado el duque oídos á suspension de armas, y mucho mas de haber prorogado el plazo, por parecelle que será instrumento para que la gente del rey que bajaba á Piamonte se juntase con la del papa, ó que esta dilacion será necesitar al duque, y estorballe el efecto que pudiera hacer, si prosiguiera su victoria, después

(1) La copie qu'on m'a envoyée de Simancas, et que je reproduis ici, ne donne pas tout le contenu de cette lettre. L'original porte, de plus, que l'Empereur avait reçu les perdrix et la manne; que l'évêque du diocèse et celui de Palencia lui avaient envoyé du gibier, en s'excusant de ne pas aller le voir; qu'il leur avait répondu de manière à éviter leur visite, etc. (*Extraits du colonel Aparici.*)

de haber ganado á Ostia; y entre dientes dijo otras cosas que no pude comprender. Estos Flamencos hablan muy atrevidamente en ello. Sirva para Vuestra Merced, por ser cosas de esta calidad; y no quiso oír la capitulacion de la tregua, de mohino.....

MARTIN DE GAZTELÚ.

---

XLIX.

MARTIN DE GAZTELÚ A JUAN VAZQUEZ.

L'Empereur est aussi bien maintenant qu'avant la dernière attaque de goutte. — Sollicitude qu'il apporte dans la négociation relative à l'infante de Portugal. — Arrivée de 26,000 ducats de Séville; satisfaction que l'Empereur en ressent: il ne veut pas faire connaître à qui l'argent doit être remis. — Plaisir qu'il a à recevoir des nouvelles de Flandre et d'Italie; curiosité qu'il montre à cet égard. — Arrivée de Saragosse de fray Juan Regla, que l'Empereur a choisi pour son confesseur. — Désir des religieux et des Flamands de voir l'Empereur entrer au monastère. — Variations de la température à Jarandilla. — Courses de taureaux. — Instances de M. d'Hubermont pour son retour aux Pays-Bas.

Jarandilla, 16 janvier 1557.

Ilustre señor,..... la salud de S. M<sup>ta</sup> ha ido cada dia de bien en mejor, y á lo que entiendo, está libre de todo, y en el ser que primero ántes que le diese la gota. Las reinas cristianísima y serenísima de Francia y Hungría tienen razon de mostrar contentamiento de la voluntad con que S. M<sup>ta</sup> trata este negocio de la señora infante, y así mismo del cuidado y buena manera de don Sancho, y Vuestra Merced tiene razon en lo que dice de que no la tendria el rey de dilatar tanto este negocio, por las causas que muy bien apunta.

Diego de Zuazola, oficial de Hernando Ochoa, llegó aquí con el dinero el lunes pasado, y S. M<sup>ta</sup> holgó no poco de ello, y aunque, aquel día y después, se ha procurado de saber si es su

voluntad que se entreguë á su similler de la panetería, como se ha hecho por lo pasado; ha respondido que él dirá lo que se ha de hacer, y que en el entretanto le tenga á su cargo el que le ha traído. Son 26,000 ducados en reales de á ocho, cuatro, dos y sencillos, y dice que aunque hizo instancia para que le diesen algun oro, los oficiales de Sevilla no quisieron, puesto que lo tenían, y S. M<sup>ta</sup> holgara de ello; pero visto que no hay remedio, se ha soldado el negocio de manera que nadie queda cargado.

Con lo que Vuestra Merced escribe de nuevo de Flandes, de la salud del rey y llegada de la duquesa de Parma, y haber vuelto don Francisco con la conclusion de los partidos entre el papa y el duque, ha holgado S. M<sup>ta</sup>, y verdaderamente conozco que no solamente huelga de entender y gusta de estas cosas, pero aun pregunta á unos y otros, cuando viene algun correo, para saber por todas vias lo que puede.....

Fray Juan Regla; que residia en Zaragoza, á quien S. M<sup>ta</sup> nombró por su confesor, es llegado cuatro dias ha, y hoy ha venido aquí con otros, y ya no hay ninguna causa de impedimento para que S. M<sup>ta</sup> no pueda entrar en su monasterio cuando quisiere, y así entiendo que lo hará sin falta de aquí á los 25 de este: los frailes y estos Flamencos lo desean por mas respectos, y señaladamente después que se dijo que el Francés hace algunas preparaciones, con indicios de romper la tregua, pareciéndoles que será impedimento para su ida á Flandes.

Aquí ha tres dias que llueve sin cesar, que es la mayor tristeza del mundo; pero tambien hace otros muy buenos; como por mayo. Mañana se corren toros, por devocion que los de este lugar tienen á san Antón, y tambien el jueves por la misma razon. A Laxao faltó su cuartana. Obremont dicen que suplicó al Emperador le diese licencia, para ir á Flandes á poner en órden su hacienda, porque por deudas se la venderian, y que le respondió que para los 20 de este le despacharia.....

De Jarandilla, á 16 de enero de 1557.

MARTIN DE GAZTELÚ.

## L.

## L'EMPEREUR A LA REINE DE HONGRIE, SA SOEUR.

Audience qu'il a donnée à Lorenzo Perez de Tavora, ambassadeur du roi de Portugal : détails sur ce qui s'y est passé, touchant l'infante et le désir que ce roi a de la marier. — Il tâche de détourner l'ambassadeur, mais en vain, de se rendre à Valladolid. — Recommandation qu'il lui fait à l'égard de la reine de France. — L'Empereur explique à la reine pourquoi cette lettre n'est pas écrite de sa main.

Jarandilla, 16 janvier 1537.

Señora, por lo que don Sancho de Cordova escribió á la cristianísima reina mi hermana, y don Juan de Mendoza á V. A.<sup>ta</sup>, habrá entendido lo que ha pasado en el negocio de la infante, nuestra sobrina, y en los términos que quedaba, y la resolución que había tomado de enviar de nuevo á Lorenzo Perez de Tavora, el cual con mi licencia y voluntad llegó ántes de anoche aquí; y habiéndome pedido audiencia, se la di ayer (1); y después de haberme referido algunas cosas, así de su parte como de la del rey, en virtud de la comision que de él trae, me dijo el sentimiento con que toma este negocio de la venida de la infante, pareciéndole que toca mucho á su honor y reputacion que nõ salga de aquel reino, sino casada : á que le satisfaci, dándole á entender que no lo debía tomar así, y mucho ménos habiendo de por medio tanto deudo y amor como hay entré nosotros; y para mostrar quanto desea el rey el remedio de la infante, me apuntó en si me parecia que seria bien tractar de casarla con el rey de

(1) L'audience fut d'une heure et demie. Suivant ce que Quijada écrivait au secrétaire Vasquez, l'Empereur la donna après son dîner.

Romanos, á lo cual le respondí que no creia ni tenia entendido que tuviese tal voluntad, por tener los hijos que tiene, y su edad, y otras causas; y en defecto de esto, tocó en el archiduque don Hernando su hijo; y como V. A<sup>za</sup> sabe, por lo que otras veces habemos hablado en este casamiento, me pareció tambien tocar en el duque de Saboya; y aunque me dijo que no traia comision para ello, todavia le pareció bien, y dijo que lo escribiria al rey con correo proprio que le despacharia luego. Y puesto que habiéndome dado á entender que queria pasar á esa corte á tractar de esto, procuré de apartalle de ello, pues se podia hacer por carta, y él aguardar aquí en el entretanto la respuesta, y tambien de ir á Flandes, por lo que me escribió el dicho don Sancho, aunque para esto último dice que no trae órden, todavia visto la instancia que me ha hecho en lo primero, no he podido buenamente escusar su ida, por ser el negocio de esta cualidad, y que por cartas tampoco se pudiera bien tractar, sin haber réplicas de una parte á otra, que serian causa de mayor dilacion: que es lo que, según lo que escribe don Sancho, podrian tambien pretender, y porque esto no ha de ser impedimento para que se deje de asistir en la venida de la infanta, como se ha comenzado. Y así partirá el dicho Lorenzo Perez mañana, al cual he prevenido que, hablando á la reyna cristianísima en esta materia, no toque en persuadirla á que quede la infanta su hija en Portugal, como lo han hecho por lo pasado; y me ha prometido que lo hará. De lo cual me ha parecido avisar á V. A<sup>za</sup>, ántes que el dicho Perez llegue, para que, después de habelle oido y visto, y platicado con la reyna cristianísima y la princesa mi hija, se vea lo que parescerá, para responderle lo que conviniere. Y aunque yo quisiera que fuera esta de mi mano, no la tengo aun tan buena que lo pueda hacer; pero quedo mejor que estos dias pasados, gracias á Nuestro Señor, el cual guarde á V. A<sup>za</sup> como yo deseo.

De Jarandilla, á 16 de enero de 1557.

LI.

LUIS QUIJADA A JUAN VAZQUEZ.

Bon état de la santé de l'Empereur, malgré quelque démangeaison qu'il ressent aux jambes : moyen qu'il emploie pour la calmer. — Nécessité qu'il a d'argent. — Règlement de sa maison. — Départ de Lorenzo Perez de Tavora. — Vif désir d'avoir des nouvelles du Piémont et de Rome.

Jarandilla, 18 janvier 1557.

Ilustre señor, S. M<sup>ta</sup> está bueno y sin ninguna manera de dolor, puesto que aquella comezon de las piernas le desasosega á las noches: halla descanso en lavarselas con vinagre y agua rosada; y con esto y con mojar unas calcetas de lienzo y ponerselas, descansa, puesto que para la gota no es muy buena medicina; mas dice que reposa con ello y con tenellas descubiertas, y si las cubre, tiene calor; y si no lo hace, es dañoso para la gota el frio, mas dice que no puede menos hacer. En lo demás está bueno, como Vuestra Merced verá por la que escribe á S. A<sup>ta</sup> y á Vuestra Merced. Tiene necesidad de aquel dinero que pide; y pues S. M<sup>ta</sup> lo dice, y lo que hará en su entrada, no tengo yo mas que decir. Las cosas necesarias para ella están todas en orden; y para desembarazarse, hizo ayer mucho de lo que tenia que hacer con los que se van, y los que quedan, y los que remite al rey; y no aviso de todo, porque siempre va quitando y poniendo. Hoy pienso que escomenzará á escribir lo que tiene comenzado, dias ha, para el rey, y pienso que estas cartas llevará monsieur de Obremont, el cual despachará S. M<sup>ta</sup> con ella. El quando, no lo sé; mas, á mi pensar, será ántes de los veinte y cinco, y pasará los veinte, ántes que acabe. Quanto á esto, no hay que decir.

Ayer partió Lorenzo Poyris de Tavora, y no creo que llegará en quatro dias. Irá esperando la respuesta del correo que des-

pachó á Portugal, después de llegado aquí. Esperamos cada día al comendador mayor; que nos dicen que habrá de entrar en Oropesa ayer ó anteyer domingo.....

De Jarandilla, á los 18 de enero 1557.

Todos esperamos lo que se hace en el Piamonte y Roma con deseo.

LUIS QUIJADA.

---

LII.

MARTIN DE GAZTELÚ A JUAN VAZQUEZ.

L'Empereur, ayant calculé ce qu'il aura à payer à sa maison, a trouvé qu'il ne lui restera que 500 ducats, des 26,000 venus de Séville; il en demande en conséquence encore 4,000 à la princesse. — Il n'entrera au monastère qu'après les avoir reçus. — Impatience des religieux de l'y voir.

Jarandilla, 18 janvier 1557.

Ilustre señor, con un correo que se despachó á los dies y siete de este, respondi á las cartas de Vuestra Merced, y di cuenta de lo demás que acá se ofrecia. Lo que ahora hay que decir es que, habiendo S. M<sup>ad</sup> hecho su traza de lo que monta la paga de su casa, con la ayuda de costa que manda dar á los que vuelven á Flandes y quedan acá, monta tanto que de todo el dinero que se le ha provehido no le quedan poco mas de quinientos ducados, con los cuales no se sufriria entrar en el monasterio; y así ha acordado de escribir á la serenísima princesa y á Vuestra Merced lo que verá por sus cartas, para que le envíen otros cuatro mil ducados mas, y que sean aquí á los veinte y cinco de este, á lo mas largo, y pídelo aun con mas instancia de la que escribe, y

sin embargo de aquello me ha mandado que yo lo haga á Vuestra Merced. Si Hernando Ochoa los tubiese allí, pareceme que se podria hacer, y á ser en oro, que lo trajese un correo, y siendo en plata, una ó dos acémilas que caminen algo después de anochecido y madruguen, porque yo veo puesto á S. M<sup>ta</sup> que no partirá de aqui, sin que lleguen primero estos cuatro mil ducados; y advierto á Vuestra Merced que, si entrare hebrero y no se hubiere despedido aun la casa, se les habrá de pagar todo el mes, y será menester mas dinero, aunque pues hay harto para esto con el de acá, creo que se hará en este de enero. S. M<sup>ta</sup> está bueno.....

De acá no hay otra cosa de que avisar, sino que los frailes creo que se han de ahorcar, si S. M<sup>ta</sup> no acaba de entrar en el monasterio, porque no lo crearán, segun lo desean.....

De Jarandilla, á 18 de enero de 1557.

MARTIN DE GAZTELÚ.



P.C. Monumental de la Alhambra y General  
CONSEJERÍA DE CULTURA

UNTA DE ANDALUCÍA  
LUIS QUIJADA A JUAN VAZQUEZ.

L'Empereur, qui avait résolu d'entrer au monastère le 25 janvier, a eu, le 21, une attaque de goutte au bras gauche, assez forte, mais qui n'a pas continué.  
— Il mange avec appétit des francolins, apportés de Tolède. — Dispositions faites par Quijada à Yuste — M. d'Hubermont, que l'Empereur devait expédier, est retenu par la fièvre. — Instances pour l'envoi des 4,000 ducats demandés.  
— Le duc de Maqueda sollicite la permission de venir baiser les mains à l'Empereur. — Observation de Quijada, sur ce que l'Empereur veut qu'il reste avec lui quelques jours au monastère.

Jarandilla, 25 janvier 1557.

Ilustre señor, S. M<sup>ta</sup> tenia determinada su entrada en Yuste á los 25 de este, como Vuestra Merced debe haber entendido por

la que escribió á S. A<sup>ca</sup> y á Vuestra Merced ; y el jueves pasado, que fuéron 21 de este, amaneció con la gota en el brazo izquierdo y con alguna furia : mas esta ha parado y no ha pasado adelante, aunque le ha apuntado en algunas partes. Ha dormido razonablemente estas noches, y come con buen apetito, en especial de unos francolines que envié á pedir á don Antonio de Fonseca, á Toledo, y manda que le trayan mas. Está S. M<sup>ad</sup> muy mejor, y esperamos que este mal no pasará adelante.

Yo fui ayer á Yuste á hacer acabar cosas que hay por hacer, y volví anoche, y hallé á S. M<sup>ad</sup> tan bueno que dice que, si se levanta hoy ó mañana, y no pasa esta indisposicion adelante, que se irá á su monesterio dos ó tres dias ántes que se acabe este mes. Mándame hoy volver allá á dar mas priesa, y con alguna cantidad de dineros, para escomenzar á proveer lo necesario. Deseo que los que lo han de hacer lo entiendan de manera que no haya falta; mas porque esta no haya, detengo conmigo las personas que nos proveen y nos sirven, como hasta aquí, porque á los principios siempre hay dificultades.

Teniendo determinado S. M<sup>ad</sup> despachar á Mr. de Obremont con sola una carta, hoy ó mañana, le ha codido una calentura que le dió anteyer á terciana y con muy buen frio; todavía dice que se partirá el lunes; y cuando S. M<sup>ad</sup> tuviere acabado de escrebir, dice que le despachará un correo que le alcance con lo demás.

Vuestra Merced mandará dar priesa á los 4,000 ducados, porque por diligencia que allá se den á juntallos, nos daremos acá mas á guallos, si á mí me creen. No se ha despachado este correo ántes, porque aquí no habia otro, y le guardábamos para la mayor necesidad.

El duque de Maqueda (1) ha enviado á pedir licencia para besar á S. M<sup>ad</sup> las manos, que está en Torrijos. S. M<sup>ad</sup> espera á tener

---

(1) D. Diego de Cardenas, créé duc de Maqueda par Charles-Quint en 1550.

salud, para mandárselo; y así queda aquí uno suyo, para avísalle, cuando fuere tiempo.

S. M<sup>ad</sup> me manda quedar allí en el monesterio por algunos dias: plega Dios que sean pocos, que mucho daño hago á mi casa, y á lo que es menester en ella, con mi ausencia, y no menos con el trabajo que aquí se ha tenido, y allí se espera tener. Todo lo daría por bien empleado, por salir presto de allí.....

El doctor (1) escribe á las serenísimas reinas y al doctor (2) lo de la mejoría de S. M<sup>ad</sup>.....

De Jarandilla, á los 25 de enero al amanecer 1557.

LUIS QUIJADA.

Yo he hecho detener este correo hasta que S. M<sup>ad</sup> despertase, y supiésemos como habia estado esta noche. Ha dormido razonablemente, mas ha tenido un poco de dolor en el brazo derecho, mas es poco; y pues, despues que lo sentió, dijo el doctor, volvió á dormir, no debió ser mucho.

Hecha á las 7 de la mañana sabado 25 de enero 1557.

(1) Mathys. Voy. la note 1 à la lettre CXIII.

(2) Corneille de Baersdorp.

## LIV.

## LUIS QUIJADA A JUAN VAZQUEZ.

L'Empereur prend médecin. — Il a le sommeil et l'appétit bons, quoiqu'il se serve avec difficulté de ses bras. — Il est déterminé à entrer au monastère le 29 ou le 30 janvier. — Opportunité des dispositions qui ont été prises pour que l'envoi des 4,000 ducats ne souffre pas de retard. — Le docteur Corneilla mandé par l'Empereur, pour conférer avec l'homme qui vient d'Italie, sur les moyens de guérir ses hémorroïdes, l'une des infirmités dont il souffre le plus. — Départ de M. d'Hubermont; l'Empereur lui enverra ses dépêches à Valladolid. — Le duc de Maqueda mandé pour le 29.

Jarandilla, 25 janvier 1557.

Ilustre señor, ayer recibí la de Vuestra Merced de veinte y uno de este, á la cual hay poco que responder. S. M<sup>ta</sup> se purgó antenoche con su pildora y vino de sene, y hizo algun efecto. Come y duerme bien, puesto que el brazo izquierdo no lo manda, y el derecho lo llega á la boca con trabajo, mas ni en el uno ni en el otro tiene dolor. Manda que todas las cosas esten á punto para los veinte y nueve ó treinta de este, porque para este dia quiere irse á su monasterio, con la bendicion de Dios, para lo cual y para proveer las cosas necesarias voy y vengo á Yuste, como á Vuestra Merced he avisado; y para poner en efecto esto, ha sido muy bien hecho la diligencia que Vuestra Merced ha usado en mandar proveer de los cuatro mil ducados, los cuales esperamos mañana; y el daño de haber faltado el dinero, ha sido haber S. M<sup>ta</sup> detenídose aqui el tiempo que lo ha hecho: de lo cual cabrá parte á todos.

Habiendo entendido S. M<sup>ta</sup>, por la de Vuestra Merced, como el que viene á curar las almorranas (1) estaba en Zaragoza,

(1) Il s'appelait Giovanni Andrea Mola. Voy. la lettre suivante.

manda despachar este correo á diligencia, para que venga el doctor Cornelio á comunicar con el mismo hombre el modo y la manera y las yervas con que ha de ser curada esta enfermedad, lo cual le suplicámos anoche lo hiciese, porque no es bien que un hombre no conocido trate de poner la manó en S. M<sup>iad</sup>, sin saber las particularidades con que se ha de curar. Dios quiera que acierte á hacello, porque es una de las enfermedades que mas le fatiga.

M<sup>r</sup> de Ohremon ha partido hoy á las cuatro, y va con dos tercianas á cuestras, y tiene tanta gana de ir que no se lo hemos podido estorbar. S. M<sup>iad</sup> escribirá de su mano, si puede, é acabará lo que tiene escrito, y le enviará su despacho, el cual esperará ahí en Valladolid, para donde camina por sus jornadas. ....

Al duque de Maqueda ha mandado S. M<sup>iad</sup> que sea aqui para los veinte y nueve de este.....

De Jarandilla, 25 de enero 1557.

No sabemos cuando S. M<sup>iad</sup> se levantará; mas hacello ha en podiéndose ayudar de los brazos, los cuales están sin dolor. Duerme y come bien, y todabia le fatiga aquella comezon de las piernas, mas no tanto como solia.

LUIS QUIJADA.

LV.

MARTIN DE GAZTELÚ A JUAN VAZQUEZ.

Joie de l'Empereur, en apprenant l'arrivée de Giovanni Andrea Mola. Il écrit à la reine de Hongrie, pour avoir le docteur Corneille. — Gaztelú n'a pas grande confiance dans le docteur du lieu, à cause de sa jeunesse et de son peu d'expérience. — Départ de M. d'Hubermont, assez mécontent. — L'entrée de l'Empereur dans le monastère ne peut plus être différée.

Jarandilla, 25 janvier 1557.

Ilustre señor,..... en forma se ha alegrado S. M<sup>ta</sup> con la llegada de Juan Andrea de Mola en Zaragoza, y segun lo que escribe Gurrea, será presto ahí; y porque, quando llegue aquí y quisiere curar á S. M<sup>ta</sup>, se pueda hacer con mayor fundamento y consideracion, envia á decir á la reina de Hungria que mande á Cornelius que venga, por ser hombre de esperiencia y que conoce su complexion y enfermedades, porque, á decir á Vuestra Merced lo que siento, seria mas acertado que se residiese siempre aquí, en compañía de este otro doctor, que no solo el de aquí, por ser mozo y que tiene poca esperiencia en su oficio, y mucha menos de las indisposiciones de S. M<sup>ta</sup>; y quando Cornelius no quisiese quedar acá, hay debe estar Santa Cara que tiene buena opinion; que no es justo que la salud y vida de S. M<sup>ta</sup> dependa de sola la esperiencia de este. Y esto sea para Vuestra Merced, por las causas que sabe, pues yo advierto de ello, por lo que debo, y haber visto, en esta indisposicion, cuan turbado ha andado este; y con todo esto no sé si S. M<sup>ta</sup> lo querrá, segun está reducido á limitaciones. Pero no entienda nadie que yo aviso de esto, y menos las reinas.....

Obremont es partido hoy para esa corte, y segun me dicen no.nada contento, pareciéndole que es poco lo que se le ha dado

para lo que ha gastado y servido, y lo que esperaba. La entrada de S. M<sup>ad</sup> en su monasterio no se puede ya diferir, aunque hasta agora no se ha comenzado á pagar su casa, ni dado las ayudas de costa á los que las han de haber, mas de estar todo acordado.....

De Jarandilla, á 25 de enero de 1557.

MARTIN DE GAZTELÚ.

LVI.

JUAN VAZQUEZ A L'EMPEREUR.

Arrivée de Lorenzo Perez de Tavora à Valladolid. — Audience que lui donnent les deux reines. — Ce qu'elles ont chargé Vazquez d'écrire à l'Empereur, touchant la négociation relative à l'infante de Portugal.

Valladolid, 26 janvier 1557.

S. C. C. M., luego que las cristianísima y serenísima reynas recibieron las cartas que V. M<sup>ad</sup> les escribió, me las mandaron mostrar, y yo vi todo lo que V. M<sup>ad</sup> decia sobre la venida ahí de Lorenzo Perez de Tabora, y las cosas que propuso de parte del serenísimo rey de Portugal, y lo que V. M<sup>ad</sup> le mandó responder, y se le apuntó demás de aquello, no dejándose principalmente de insistir en que la señora infante viniese á estar con su madre, que, segun he entendido de Sus Magestades, esta determinacion les es muy gran favor, consistiendo en ello lo principal del negocio, y que, pues no se pudo acabar que el dicho Lorenzo Perez se volviese desde ahí, por haber sido mandado que les diese tambien razon de lo que traya á cargo, fué bien venir aquí, para que así lo hiciese. Y llegó á esta villa jueves

en la noche, y el sábado siguiente, besó las manos de la señora princesa; y despues las cristianísima y serenísima reynas le diéron audiencia; y refirió á Sus Magestades, de parte del rey, todo lo que á V. M<sup>ta</sup> tambien propusó, y las causas que el rey da y le mueven para escusar la venida de la señora infante, que todo es en una misma sustancia; y me han mandado que, aunque la cristianísima reyna escribe á V. M<sup>ta</sup>, refiera yo lo que en esto mas les parece y ocurre, que es: que ya V. M<sup>ta</sup> sabe que poner medios de casamiento donde no hay mucha apariencia de tractarse por agora, que es por esta vía evitar su venida, ó á lo menos alargarla por sus fines, y que hablar en el casamiento del señor rey de Romanos, ya tambien sabe V. M<sup>ta</sup>, y Sus Magestades lo tienen entendido, que aunque él tuviese voluntad de casarse, no tiene edad para ello, mayormente teniendo tantos hijos y nietos como tiene y de cada día le nascen, y que diciendo esto al dicho Lorenzo Perez, respondió que como se entendia que V. M<sup>ta</sup> le renunciaba el Imperio, con esta nueva monarquia habria nuevas ocasiones para podello hacer, á lo cual se le replicó que en esto no habia que tractar, pues no eran causas bastantes; que antes el rey tanto menos inclinacion habra de tener para casar, por hallarse mas ocupado, y que en cuanto á lo del archiduque, no se veia que él tuviese gana de casarse, si no fuese con muy gran ventaja de Estados y herencia, y que la voluntad de su padre y hermanos no era de casalle tan presto, por no hacer separacion de sus Estados entre tantos hermanos; que aunque esto era lo que mas le conviniera á la infante, habia esta dificultad, y que primero que se viniese á tractar dello, pasarian muchos dias y aun años: mayormente, que habiendole ocupado el padre en la defensa de sus Estados contra el Turco, no le querran por agora poner en nuevos pensamientos, y que, si V. M<sup>ta</sup> vino á tocar en lo del príncipe de Piamonte, que ya tambien V. M<sup>ta</sup> debe saber, por lo que muchas veces se habló en Flandes, que no teniendo él Estados ni hacienda, sino toda en condiccion, no se casaria sino con quien los tuviese libres y desembarazados, que los pudiese dejar á sus hijos que le naciesen,

y que, si V. M<sup>ta</sup> se acuerda, se habia tractado de casarle con hija del rey de Romanos, debajo de algunas condiciones; que no se podrian apartar de esto, sin pérdida de la promesa que se habia prometido de ambas partes, y que cuando el rey de Bohemia últimamente vino en Flandes, pidiendo el favor de V. M<sup>ta</sup> para el casamiento de sus hermanos, dió á entender que deseaba se efectuase este por medio de V. M<sup>ta</sup>, porque no parecia justo que el rey y sus hijos hablasen por parte de la hija, y que si esto de agora supiesen ellos, podria ser que tuviesen causa de se resentir y agraviar; y aun les parece que, si la infante lo supiese, que no se contentaria de tal negocio, así por estas últimas causas, como porqué podria ser que ántes se resolveria en quedarse sin casar, por los términos en que se vió por lo pasado, y siendo agora las personas tan diferentes, y que bien se parece, por lo que don Sancho y don Juan de Mendoza escribiéron y ha escripto lo señora infante, S. A<sup>ta</sup> no debió saber el cargo que se dió al dicho Lorenzo Perez en lo que toca á estos casamientos, porque, si lo supiera, no diera ella lugar á que le enviaran con tales mensajes, y que pues V. M<sup>ta</sup> lo tiene todo bien considerado y pesado, y sabe que todas estas cosas que el rey tracta, son buscar y armar rodeos para estorbar la venida de la infante, que seria mejor atajallo con brevedad, ó decir que por agora no hay que hablar en ello, si no se ofresciese con el tiempo otra mejor ocasion, la cual viniendo, se podria tambien tratar, estando la infante con su madre, pues no pierde sazon, estando con ella tan bien como en Portugal, porque si el dicho rey de Portugal pensase que habia manera para tratarse alguno de estos casamientos, se tiene por cierto que nunca querra concluillo, como se vió y conoció su voluntad, cuando ántes de agora se platicó con él en casalla, y especialmente con el dicho archiduque, que no le pareció tampoco tractar dello, y que para hablar la verdad, saben muy de veras que el dicho rey tiene poca gana de casalla. Y así suplican á V. M<sup>ta</sup> muy encarescidamente que, pues la infante es tan buena y no meresce que así tracte della el rey por rodeos tan fuera de camino, y que jamás

han trahido fundamento bastante, sino para alargar su venida y otras cosas, que no permita V. M<sup>ta</sup> que sea ofendida, sino que todavía V. M<sup>ta</sup> persista en ella, como lo dice, pues así conviene; que el dicho Lorenzo Perez volverá por ahí, para tomar la resolución de V. M<sup>ta</sup>; al cual, conforme á lo que V. M<sup>ta</sup> paresciere sobre todo esto, así le satisfaga y responda resolutamente, como Sus Magestades lo confían, porque con esto la cristianísima reyna dice que podría enviar por su hija, pues por lo capitulado se puede hacer; que así se lo han significado á él, y no lleva otra respuesta: con lo cual todo se tiene por cierto que se acabará este negocio, y que desde ahí puede V. M<sup>ta</sup> mandar avisar á don Sancho, previniéndole de ello, ó de lo que V. M<sup>ta</sup> fuere servido; que Sus Magestades no tienen mas que decir, aunque todavía entreternán aquí al dicho Lorenzo Perez, hasta que V. M<sup>ta</sup> les responda lo que mas le parece. Cuya imperial persona y estado Nuestro Señor guarde y acreciente como desea.

De Valladolid, 26 de enero 1557.

De V. M<sup>ta</sup> mas humilde criado y hechura, que sus imperiales manos besa,

JUAN VAZQUEZ.

LVII.

MARTIN DE GAZTELÚ A JUAN VAZQUEZ.

État de la santé de l'Empereur. — Il ordonne que son sommelier reçoive les 26,000 ducats apportés de Séville, et commence de payer les gens de sa maison. — Son entrée dans le monastère annoncée comme prochaine; mais Gaztelú n'y croira, que quand il l'aura vue. — Réception des 4,000 ducats dernièrement demandés : l'Empereur témoigne sa satisfaction de la diligence avec laquelle l'envoi en a été fait.

Jarandilla, 27 janvier 1537.

Ilustre señor, con el último que de aquí se despachó á los veinte y cinco de este, respondi á una carta que tenia de Vuestra Merced, en que le daba tambien cuenta de lo que se ofrescia. Lo que despues hay de qué dalla, es que S. M<sup>ad</sup> se levantó ayer, y está, segun me dicen, libre de todo dolor y en buena disposicion, gracias á Nuestro Señor; y mandó que su sumiller recibiese los 26,000 ducados que tenia Zuazola, criado de Hernando Ochoa, y que comenzase á pagar su casa, y diese sus ayudas de costa á todos, y que los que quedan acá sean los postreros, porque se cumpla con los otros ántes que entre hebrero, por no pagalles sus gajes dél, como es costumbre; y dicen que su entrada en el monasterio será dentro de ocho dias. Creer lo he cuando lo viere, porque han pasado ya tantos plazos que no sé que decir : pero entiendo que los frailes comienzan á hacer provision de algunas cosas. Domingo Godiner y el alguazil Santander llegaron antier lunes, á las tres despues de medio dia, en este lugar, con los quatro mil ducados, y S. M<sup>ad</sup>, cuando se lo dije, no solamente helgó de elio, pero dijo que se habia usado de buena diligencia en el camino, y mayor en la provision de ellos, y lo mismo me dijo el señor Luis Quijada que le dió á entender á él; y con

esto no hay cosa ya que impida la ida de Yuste. De Obremont que partió antier entenderá Vuestra Merced lo que quisiere saber de las cosas de acá, como testigo de vista. . . .

De Jarandilla, á 27 de enero de 1557.

MARTIN DE GAZTELÚ.

LVIII.

JUAN VAZQUEZ A L'EMPEREUR.

Il lui envoie, par ordre des deux reines, un mémoire sur ce que Lorenzo Perez de Tavora a proposé à la reine de Hongrie, et sur la réponse qu'elle lui a faite, ainsi qu'un projet de réponse de la reine de France. — Propositions soumises à l'Empereur touchant la venue de l'infante de Portugal, le choix de l'évêque de Salamanque, pour aller au-devant d'elle, et quelques autres points.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalif  
CONSEJO DE VALLADOLID, 30 janvier 1557.

S. C. C. M., despues de haber escripto á V. M<sup>ad</sup> la que va con esta, me diéron las cristianísima y serenísima reynas los dos memoriales que tambien van aquí : el uno sobre lo que propusó Lorenzo Perez de Tavora á la de Ungría, y se lo respondió; y el otro, la respuesta que la de Francia, paresciéndole á V. M<sup>ad</sup>, piensa dar en resolucion al dicho Lorenzo Perez, para que yo los envie á V. M<sup>ad</sup>, y demás de esto, me ha dicho que escriba á V. M<sup>ad</sup> que, pues ya se ha cumplido con el rey de Portugal, con las razones y comedimientos que han convenido, y que se sabe que siempre buscará dilaciones para impedir la venida de la infanta, le paresce que, conforme á lo capitulado, y sin esperar mas respuesta, podria enviar por ella, paresciéndole á V. M<sup>ad</sup>, y que, habiendo mirado en la persona que podria ir á traella, le paresce seria muy á propósito el obispo

de Salamanca, así por sus cualidades como por conoscielle y habelle tractado, y saber que lo hará de buena voluntad, escribiéndoselo la señora princesa, mayormente siendo él tan criado de V. M<sup>ad</sup> y que tanto le desea servir. Y porque se sabe que el dicho obispo quiere ir al Andalucía á negocios suyos, ha pedido á S. A.<sup>za</sup> la cristianísima reyna que le escriba, y prevenga dello, rogándole se disponga para este efecto; y así lo hará con la respuesta de V. M<sup>ad</sup>, y tambien la cristianísima reyna piensa escribir á don Juan Hurtado de Mendoza, previniéndole de esto, y para que lo dé á entender á la señora infanta, y avise de las cosas de su casa, damas y criados, y de los que se podria escusar, porque solamente trujese los que habrá menester para su servicio, y que se vea lo que será necesario para el gasto del camino, pues ha de venir á su costa, y que tambien avise de las deudas que la señora infante tiene, y que no se dé á entender nada de esto al rey ni á los demás, pues venida acá la señora infante, se podrá tractar de esto de las deudas y de lo demás que conviniere, porque si agora se tractase de ello, será nunca acabar, y dilatar la venida de la señora infante, porque avisado don Juan, y sabido todo esto, se pueda enviar de acá la persona que ha de ir por la señora infante. Y V. M<sup>ad</sup> podrá mandar escribir á don Sancho, vistos estos despachos, lo que mas le pareciere, siendo servido que se use de esta determinacion, pues nada se puede hacer sin su autoridad y favor; y así suplican á V. M<sup>ad</sup> mande responder á todo. Cuya imperial persona y estado Nuestro Señor guarde y prospere como desea.

De Valladolid, á 30 de enero 1557.

LIX.

L'EMPEREUR A LA PRINCESSE DOÑA JUANA.

Il la prie de faire fréter deux navires pour le retour, aux Pays-Bas, de ceux des officiers et gens de sa maison qu'il a licenciés. — Liste desdits officiers et gens.

Jarandilla, 31 janvier 1557.

Serenísima princesa, mi muy cara y muy amada hija, porque estando rota la tregua, no podrán ir por tierra los criados que con mi licencia se vuelven á Flandes, y si hobiesen de aguardar á pasar en la armada del cargo de don Luis de Carvajal, podria ser que se diliriese mas de lo que convendria, me ha parecido que para su pasage y de Obremont, que de pasada ha de visitar de mi parte á la reyna de Inglaterra, como os escribo en esotra carta, se fletase la zabra del capitán Martin Hernando, que vino sirviendo en la armada que últimamente pasámos : pero, porque podria ser que, por parte del conde de Rus que está aquí sirviendo, se hubiese tomado para enviar su casa, conforme á lo que diz que tanteó los dias pasados, en tal caso, por no hacerle mala obra, y porque tampoco podrian ir todos en ella, se puede fletar otra, para que en ambas se repartan todos y vayan de conserva, para lo que se podria ofrecer, y que se provean de las vituallas que fueren menester, á nuestra costa, para el pasage de los contenidos en la relacion que se os envia con esta, por ser criados míos y mozos dellos. Ruego de que en el entretanto que envío el despacho que ha de llevar Obremont, mandeis que luego se dé orden en ello, porque llegado ahí no tenga necesidad de detenerse, ni mis criados gastar en el puerto lo que llevan para su camino : que en ello me haréis placer. Serenísima princesa,

mi muy cara y muy amada hija, Nuestro Señor sea en vuestra continua guarda.

De Jarandilla, á 31 de enero 1557.

CARLOS.

*Relacion de las personas que con licencia de S. M<sup>ta</sup> vuelven á Flandes, y han de ir en las dos zabras que se han de fletar, y se les han de dar vituallas para su pasage, sin que por lo uno ni lo otro paguen ni se les pida nada. Son las siguientes :*

	Personas.
El conde de Rus, gentilhombre de la cámara del	
Emperador, con sus criados, son . . . . .	20
M <sup>r</sup> de Obremont, con sus criados . . . . .	12
El señor de Ricurt y sus criados . . . . .	6
Claude de Beffq y dos mozos . . . . .	3
Douvrin, otros tantos . . . . .	3
Acharrain, id. . . . .	3
El somilier de la panateria, id. . . . .	3
El aposentador de palacio . . . . .	3
Marco Antonio . . . . .	3
El aposentador de la cavallería . . . . .	3
El cocinero mayor . . . . .	3
El panadero con un mozo. . . . .	2
Dos tapiceros y un mozo . . . . .	3
El portero de casa y dos mozos . . . . .	3
El suplicacionero y un mozo . . . . .	2
El frutero y un mozo . . . . .	2
Nicolas de la cava y un mozo. . . . .	2
Cornelis del Graffiel. . . . .	1
El barbero del comun y un mozo . . . . .	2
El sumiler de la panateria . . . . .	1

	Personas.
Suma anterior. . . . .	80
El sumiler de la cava . . . . .	1
El sumiler de la cocina . . . . .	1
Luis, laquayo . . . . .	1
Le chausteur y un mozo . . . . .	2
Juan, de la fourriera . . . . .	1
Juan, de la salcería . . . . .	1
Juan de Thumis y dos mozos. . . . .	3
Ferry, cocinero de La Chaulx . . . . .	1
Dos mozos de cocina . . . . .	2
El mozo del guet . . . . .	1
Un page con un mozo . . . . .	2
Dos sacristanes . . . . .	2

---

 98 (1)
 

---

(1) Suivant les extraits du colonel Aparici, l'Empereur congédia en même temps 99 hallebardiers dont il s'était fait accompagner jusqu'à Jarrandilla.

## LX.

LISTE DES SERVITEURS RETENUS PAR CHARLES-QUINT, LORSQU'IL  
ENTRA DANS LE MONASTÈRE (1).1<sup>er</sup> février 1537.*Los criados que S. M<sup>lad</sup> retiene en el monasterio.**Cámara.*

	Mozos.
Moron, guarda-ropa, y dos mozos. . . . .	2
Guillermo Malines, y un mozo. . . . .	1
Charles, y un mozo . . . . .	1
Huxier, y un mozo. . . . .	1
Matias, y un mozo. . . . .	1
El doctor, y dos mozos . . . . .	2

(1) Dans le codicille de Charles-Quint, du 9 septembre 1558, que Sandoval a publié (*Historia de Carlos V*, t. II, p. 657-666, édit. de 1681), on trouve une liste nominative de tous ceux qu'il retint à son service, en entrant au monastère, avec l'indication des pensions et des gratifications (*ayudas de costa*) dont il voulut qu'ils jouissent après sa mort. Mais ces noms, presque tous flamands ou bourguignons, sont pour la plupart estropiés; ainsi on lit : *Maoran* pour *Moron*, *Bodant* pour *Bodart*, *Beringue* pour *Bénigne*, *Wik Eislort* pour *Wyckersloot*, *De Merne* pour *Mornay*, *Guardel* pour *Sgradel*.

J'aurais voulu pouvoir donner une liste complète, rectifiée, des derniers serviteurs belges de l'Empereur, et j'ai fait dans ce but beaucoup de recherches : j'ai compulsé quantité de patentes, de lettres, de comptes des années 1558-1560. Mes recherches ont eu pour résultats les seules rectifications que je viens d'indiquer.

**Barberos.**

	Mozos.
Guillermo, y un mozo . . . . .	1
Nicolas, y un mozo . . . . .	1
Dirique, y un mozo . . . . .	1
Grabiél, y un mozo . . . . .	1
Boticario, y dos mozos . . . . .	2

**Furriera.**

Fransue.	
Martin.	
Juanelo, relojero, y un mozo . . . . .	1

**Oficios.**

Paneteria : Andres y su ayuda, y un mozo . . . . .	1
Cava : Muñol y su ayuda, y un mozo. . . . .	1
Salceria : Nicolas y su ayuda, y un mozo . . . . .	1
Guarda-manje y su ayuda.	
Cocina : dos cocineros, y dos mozos . . . . .	2
Pastelero, y un mozo. . . . .	1
Dos panaderos, sin mozos.	
El secretario Castelú, en Cuacos.	

**En Cuacos.**

Los que hacen la cerveza, y el relojero, y guarda-joyas, y las mugeres.

## LXI.

## LUIS QUIJADA A JUAN VAZQUEZ.

Bon état de la santé de l'Empereur. — Inutilité des observations qui lui sont faites, pour l'empêcher de manger du poisson : il se fait même servir une omelette aux sardines. — Arrivée de l'Italien qui a entrepris de guérir ses hémorroïdes; promesses qu'il fait et qui excitent quelque défiance. Il engage l'Empereur à ne plus boire de la bière, et à ne pas se fixer à Yuste : réponses qu'il reçoit. — Impression que produit sur l'Empereur la rupture des Français : Quijada pense qu'il faudrait envoyer des Espagnols aux Pays-Bas. — Entrée de l'Empereur au monastère, retardée encore par diverses circonstances, et notamment par l'absence de provisions dans la maison, malgré l'argent remis aux religieux.

Jarandilla, 1<sup>er</sup> février 1557.

Ilustre señor, la de Vuestra Merced de 25 de este recibí en 28 del mismo, y S. M<sup>ad</sup> tiene salud, y va tomando buena color y engordando (1), que aunque esta postrera vez no fué muy pesada la gota, como le dió sobre la pasada, púsole flaco. Paréceme que tiene menos fuerza en las manos; esto débelo de hacer la flaqueza, mas siempre va mejor; y estorvalle de comer pescado es hablar en lo escusado, porque ayer y antier lo comió por el ordinario, y aun, por vida de Vuestra Merced, tortilla de huevos con sardinas; y Vuestra Merced no me dé por autor, que le pesará, si lo sabe.....

Es llegado el Italiano para hacer la cura que Vuestra Merced dice, y parece hombre de buena razon, y dice tambien que

(1) Quijada ajoutait, dans une lettre du même jour à la princesse :  
 « ..... aunque todavía le da pena la comezon de las piernas, pero menos  
 » que lo solia hacer..... Queda algo mas torpe de la mano izquierda que de  
 » la gota pasada : débelo hacer que allí cargó mas el dolor..... »

sanará á S. M<sup>ad</sup> de la gota, y en esto ha perdido algun crédito; mas en llegando le dijo dos cosas, sin otras algunas harto buenas: la una, que para su salud convenia dejar de beber la cerbeza, y S. M<sup>ad</sup> respondió que no lo haria; la otra, que este asiento que habia tomado no era sano ni podia tener buen aire, y que era húmido, y de fuerza habia de ser caluroso: á esto le respondió que aun aquí no habia hecho profesion. Estuviéron hablando un rato del modo que lo habia de curar. S. M<sup>ad</sup> para escomezar espera al doctor Cornelio que llegue, y despues de platicado lo que trae, y como se ha de curar, y con que se tratará, si es bien ó no.....

S. M<sup>ad</sup> ha sentido este rompimiento de guerra de Franceses, pues lo han hecho con tan poca ocasion; y cierto parece que lo dice de manera que muestra, si estuviera para ello, satisfacerse de haber roto al rey la palabra con tan poco fundamento; mas S. M<sup>ad</sup> Real tomará la mano en ello, y le dará á entender lo mal que lo ha hecho, para lo cual no faltará á Vuestra Merced y á esos señores del consejo de Estado trabajo, así en proveer de dinero como en lo demás. Seria á propósito reforzar aquellas banderas de Flandes de mas Españoles, que creo, segun me escriben, estan faltas, porque, aunque vayan de acá visoños, con los que allá estan, que son los mejores soldados que ha habido muchos años atrás, se harian buenos y costarian poco, pues va esta armada de don Luis, y el dinero con mas seguridad; mas si fueren, no sean Gallegos ni Asturianos, que probáron muy mal esta postrera vez que el rey los llevó.....

Tuvo S. M<sup>ad</sup> determinada su entrada para hoy; mas el despachar este correo, y tambien haber yo ido al monesterio ayer á ver como estaba, y no lo hallar del todo en órden ni como conviene, lo ha detenido hasta el miércoles. Para este dia no habrá falta, si algo no sobreviene; y digo á Vuestra Merced que, aunque algunos dias ha que se han dado dineros y avisado á los frailes que tuviesen provision, no habia en toda la casa un pan, y así será menester forzado que se lleve de aquí todo, y por toda esta semana; y para ello detengo los proveedores que hasta aquí

han proveído, y no los dejaré ir de allí hasta que esté todo como convenga, y dándoles la órden para que en el servicio de S. M<sup>ad</sup> no haya falta; quiera Dios la tomen como se les diere.....

En Jarandilla, primero de hebrero 1557.

LUIS QUIJADA.

---

LXII.

MARTIN DE GAZTELÚ A JUAN VAZQUEZ,

L'Empereur reçoit toujours avec plaisir des nouvelles; il lui serait agréable d'en recevoir encore plus, particulièrement en ce qui concerne les accords faits entre le pape et le duc d'Albe. — Entretien qu'il a avec Giovanni Andrea de Mola, qui veut le persuader de ne pas entrer à Yuste: sa réponse. — Grandes promesses de Mola, qui voudrait n'avoir pas à consulter avec les autres médecins. — Opinion qu'on a à Jarandilla au sujet du pape et du duc d'Albe. — La rupture de la trêve par les Français indispose l'Empereur contre eux. — Gaztelú reitère ses doutes sur l'entrée de l'Empereur au monastère.

Jarandilla, 1<sup>er</sup> février 1557.

Ilustre señor, tres cartas de Vuestra Merced de 25, 26 y 30 del pasado he recibido, y de lo que ha convenido de ellas se ha hecho relacion á S. M<sup>ad</sup>, y como mas veces he escripto, no solamente no se enfada con oillo, pero aun huelga, y mas lo haria, si hubiese otras particularidades que decille, y señaladamente de en lo que han parado los conciertos de entre el papa y el duque, que es lo que tiene en cuidado al Emperador, porque conoce á Italianos y Franceses. La indisposicion que tuvo últimamente no pasó adelante, y así queda bueno y de manera que no se le parece la de todos estos dias pasados. Nuestro Señor lo lleve adelante.

Con el que trujo los cuatro mil ducados últimos, escribí á Vuestra Merced, avisándole de como eran llegados, y lo que

S. M<sup>ad</sup> holgó de ello, y que la diligencia que se hizo le pareció buena, y así lo hizo con la venida de Juan Andrea y Gurrea, que llegaron aquí el viernes pasado, el cual tuvo una larga plática con S. M<sup>ad</sup>, y le dijo cuan malos aires y tierra es esta para su salud, á que le respondió que aun no había entrado ni hecho profesion en Yuste. Aguárdase á Cornelio, para que, con su intervencion y la de este otro médico, se trate en la órden que se ha de guardar en curar las almorranas y lo demás. El Mola ofrece mucho, pero no se satisface de esto de los médicos, porque dice no son necesarios para esto que él viene hacer; y fué bien dalles correo que los guiase. Acá fueron luego aposentados, y viniéron y quedan buenos.

Con el correo que trujo la nueva del rompimiento de la tregua, escribió la señora princesa de su mano al Emperador, y le ha dado ocasion para satisfacer á todo lo que le ha ocurrido, tan largamente como Vuestra Merced verá por lo que le responde, á que me remito. Acá se persuaden algunos que el papa habrá engañado al duque en esto último, demás de las veces que lo habia hecho ya, y se conoce mas el daño que redundará de la suspension de armas y la prorogacion que hizo, y S. M<sup>ad</sup> ha recibido pena de cuan mal lo hacen Franceses, y le veo de manera que siente agora mas su impedimento que nunca, por no podelles hacer la razon; pero todavía espera que el rey lo hará.

De que no hubiese llegado Obremont á los 30 de este me ha desplacido, porque podria ser la causa alguna indisposicion, segun lo que ha que partió de aquí. S. M<sup>ad</sup> verá hoy lo que las serenísimas reinas et princesa y Vuestra Merced escriben sobre lo de Portugal, que por haber llegado el correo que lo trujo, estando despachando este, y no detenelle, me ha parecido que es bien que partiese luego, pues queda otro para lo que se podria ofrescer. El señor Luis Quijada me dice que da cuenta á Vuestra Merced de todo lo de acá que ha pasado por su mano, y yo no sabria ni tengo de que dalla, sino rogar á Nuestro Señor guarde, etc.

De Jarandilla, á 1 de hebrero de 1557

En esta ida de Yuste veo tantas mudanzas y tan poco calor, que no determino de creer sino lo que viere, visto los plazos que se han señalado para ella, y que todo está á punto, y que no se haya puesto en ejecucion.

MARTIN DE GAZTELÚ.

LXIII.

LUIS QUIJADA A JUAN VAZQUEZ.

Départ de l'Empereur pour le monastère, en excellente santé et avec beaucoup de contentement. — Regrets de ceux de ses serviteurs qu'il a licenciés. — Recommandations faites en leur faveur par Quijada. — Arrivée du docteur Corneille : il conférera avec l'Italien, après l'installation à Yuste.

Jarandilla, 5 février 1557.

Hustre señor, á la de Vuestra Merced de 30 pasado respondi con el último correo que de aquí partió, y así no hay mas que decir en ello.

S. M<sup>ad</sup> parte al punto para su monesterio, donde irá á dormir esta noche, con mucha salud (1) y gran contentamiento, el cual no le tienen á los que S. M<sup>ad</sup> da licencia, porque cierto es gran lástima ver partir una compañía de tantos años y deshacerse en tantas partes. Crea Vuestra Merced que lo sienten demasiado. Los que ahí aportaren los tenga Vuestra Merced por encomendados, haciéndoles la merced que se sufriere; especialmente, los que ahí hubieren de residir mandallos aposentar, porque de

(1) Dans sa lettre à la princesse, Quijada ajoutait : « aunque todavía le dura aquella comezon de las piernas que le desasosiega algo... »

no se haber hecho con algunos, cuando S. M<sup>ad</sup> pasó por ahí, lo sintió mucho.

El doctor Cornelio llegó anoche, y no se tratará de la cura de S. M<sup>ad</sup> con el Italiano hasta que lleguemos á Yuste : allí se mirará el modo que ha de haber para curarse, y las medicinas que este dice que serán á propósito.....

En Jarandilla, 3 de hebrero 1557, á las tres horas de la tarde.

LUIS QUIJADA.

---

LXIV.

LUIS QUIJADA A JUAN VAZQUEZ.

Détails sur la première journée passée par l'Empereur à Yuste : inspection des bâtiments, visite à l'ermitage de Belen, etc.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalif  
CONSEJERÍA DE CULTURA

Yuste, 4 février 1557.

Ilustre señor, S. M<sup>ad</sup> llegó aquí anoche, donde ha dormido bien, y ha comido y hecho colacion con buen apetito. Halla el aposento bueno; pero hay bien que remendar conforme á como le quiere tener, y aunque la obra no es muy pesada, siempre se tardará algun dia en hacer. Ha visitado su aposento alto y bajo y ido hasta Belen, que es una ermita fuera de la casa, trescientos ó cuatrocientos pasos, todo en su silla, y visto el aposento de sus criados; por manera que él ha hecho hoy una buena jornada.....

En Yuste, 4 de febrero 1557 años.

LUIS QUIJADA.

## LXV.

## MARTIN DE GAZTELÚ A JUAN VAZQUEZ.

Départ de l'Empereur pour le monastère. — Avant de descendre de ses appartements, pour monter en litière, il donne audience : ceux de ses serviteurs qu'il a licenciés prennent congé de lui ; quelques-uns versent des larmes. — Réception que les religieux lui font dans l'église : méprise du prieur, qui le qualifie de *Paternité*. — Visite qu'il fait de toute la maison. — Joie des moines. — Opinion peu favorable que Gaztelú exprime sur leur compte. — Giovanni Andrea Mola et le docteur Corneille ont suivi l'Empereur au monastère. — Recommandation en faveur des serviteurs de l'Empereur qui retournent aux Pays-Bas : leur pauvreté. — Ce qu'ils prédisent du séjour de Yuste et de Cuacos. — Arrivée à Yuste d'un gentilhomme de la duchesse de Parme et d'un autre du connétable de Navarre. — Le duc de Maqueda éconduit de la demande qu'il avait faite de rendre visite à l'Empereur.

Jarandilla, 5 février 1557.

Ilustre señor,..... acabado de pagar la casa y de dar las ayudas de costa á los á quien el Emperador hizo merced de ellas, y que lo de Yuste estaba ya á punto, acordó de entrar en él, y así lo hizo antier, que fuéron 3 de este, para donde partió de aquí á las tres horas; y ántes que se metiese en su litera, ni que bajase de su aposento, dió audiencia á todos los que quisieron hablarle, y allí se despidieron todos sus criados que no quedan con él, con muy buenas palabras y demostracion de amor, y entre ellos hubo algunos que lloráron, y Luis Quijada, como mayordomo, padrineó á todos, favoreciéndolos con palabras y en lo demás.

Llegado á su monasterio, fué á la iglesia, donde todos los frailes con su cruz le recibieron, cantando el *Te Deum laudamos*, y puesto S. M<sup>dad</sup> en su silla entre ellos, le besáron la mano por su órden, y el prior le dijo no sé que palabras, llamando al Emperador *Paternidad*, de que luego fué advertido de otro fraile que estaba á su lado, y acudió con *Magestad*.

Ayer me escriben del monasterio que quiso S. M<sup>ta</sup> ver toda la casa, sin dejar nada, y que le contentáron muchas cosas, y que está bueno y alegre, y mucho mas los frailes de ver lo que nunca creyeron. Plegue á Dios que S. M<sup>ta</sup> los pueda sufrir, que no será poco, segun suelen ser todos muy importunos, y mas los que saben menos, como muchos de los de aquí.

Ya escribí que Juan Andrea Molo y Cornelius llegóron; ambos fuéron con el Emperador, y estan allá. Yo quedé acá á despachar algunos criados del Emperador, y quedan tan pocos ya que dentro de dos dias no habrá aquí ninguno; y aunque sé que no es menester, suplico á Vuestra Merced que á los que ahí acudieren mande despachar lo ántes que ser pudiere, porque son pobres, y no tienen forma para aguardar, y porque lleven á sus casas algo de la miseria que se les ha dado. La vida de Yuste y Cuacos profetizan que será trabajosa.

Dicho me han que ha llegado al monasterio un gentilhombre de madama la duquesa de Parma y Plasencia á visitar de parte de ella al Emperador, y créolo, por ser aposentador el que me lo dijo, y que le habian mandado aposentar.

Tambien ha venido otro del condestable de Navarra al mismo ofecto. El duque de Maqueda queria venir desde Torrijos á lo mismo, y ha muchos dias que anda en demandas y respuestas; y á lo último entiendo que, por medio de Luis Quijada, se le ha dado á entender que, si hubiera venido ántes de partir S. M<sup>ta</sup> de aquí, holgara de velle, pero que agora no llegará á tiempo, ni él querria visitas de nadie.....

De Jarandilla, á 5 de hebrero de 1557.

MARTIN DE GAZTELÚ.

LXVI.

LUIS QUIJADA A JUAN VAZQUEZ.

État de la santé de l'Empereur. — Recherches infructueuses de Giovanni Andrea Mola, pour trouver la racine propre à la guérison des hémorroïdes : défiance qu'il inspire à Quijada. — Annonce aux serviteurs retenus par l'Empereur, de ce qu'ils auront de gages et gratifications, ainsi que de la pension dont ils jouiront après sa mort : manière dont ils l'accueillent.

Yuste, 15 février 1557.

Ilustre señor, la carta de la princesa de diez de este recibí á los trece del mismo, y la de Vuestra Merced de la misma data, á las cuales, por ser en respuesta de las mias, tendré poco que decir mas de avisar que S. M<sup>ta</sup> está muy bueno y con mucha salud, puesto caso que algunas veces le apunta por algunas partes la gota; pero hasta ahora no ha sido cosa que le dé pena.

Antier volvió Juan Andrea de Mola de Plasencia de buscar aquella raiz para las almorranas, y no la halló; dice que bastan las que trae para curar, no obstante que quiere pasar de la otra parte de la montaña hácia Castilla, adónde cree que las hallará, por estar mas húmedo que de esta otra parte. Hoy tratará S. M<sup>ta</sup> de la conclusion que quiere tomar en ello, y segun yo le oigo hablar, inclinase á quererse curar; pero tambien digo á Vuestra Merced que el dicho Juan Andrea promete tantas cosas y que sanará de tantas enfermedades, que me hace pensar que no lo hará de ninguna.....

Ayer me mandó S. M<sup>ta</sup> declarase á los que aquí quedan en su servicio sus gages y ayudas de costa, y despues de los largos dias de S. M<sup>ta</sup>, lo que tendrian de pension; y lo que en esto hay es lo que siempre : unos mas contentos que otros, y ninguno del todo, y yo mucho menos que todos, por hallarme en un negocio como

este, y haber de decir á los unos y á los otros lo que no querrían oír, ni aun yo decir.....

LUIS QUIJADA.

LXVII.

L'EMPEREUR A LA PRINCESSE DOÑA JUANA.

Départ de Giovanni Andrea Mola et de Gurrea. — Motifs qui l'ont engagé à suspendre la cure pour laquelle ils étaient venus. — Il prie la princesse de leur faire compter 500 ducats et donner passage sur la flotte de don Luis de Carvajal.

Yuste, 20 février 1557.

Serentísima princesa, mi muy cara y muy amada hija, Juan Andrea de Molo y Gurrea han venido aquí, conforme á la orden que el rey mi hijo les mandó dar, y tambien el doctor Cornelius; y habiendo él, y el médico que acá está sirviéndome, mirado y platicado sobre la orden que el dicho Juan Andrea pensaba tener en curarme, y visto que la dispuscion en que al presente me hallo es, gracias á Nuestro Señor, mejor que la que he tenido todos estos dias, y que la yerva que trae viene casi consumida, á causa de haber venido tan largo camino y en tiempo tan recio, de manera que, aunque quisiese usar de ella, no haria la operacion que convendria, y que puesto que la ha buscado en esta tierra, dice que no la ha hallado (1), ha parecido por agora diferir y suspender mi cura, y plantar las raices de la dicha yerva que ha traído, para que crezcan, y ha ofrecido el dicho Juan Andrea que, llegado en Italia, enviara mas, por via del embajador

(1) Voy. la lettre précédente.

Figuroa, al cual escribo sobre ello, para que en tal caso la envíe por mar, dirigida al corregidor de Málaga ó Cádiz, para que luego se encamine aquí, porque, siendo necesario, se pueda adelante usar de ella, siguiendo la orden que ha dejado acá para ello. Y con esto, y no teniendo aquí mas que hacer, han determinado ambos de volverse (1), para desde ahí proseguir su viaje, hasta llegar donde estuviere el rey mi hijo, y dalle cuenta de ello; y porque lo puedan hacer con mas ocasion, y la buena voluntad con que han venido esta jornada, les he dado carta mia en esta sustancia, y quinientos ducados de ayuda de costa para su camino de ambos. Ruegoos que se los mandéis luego librar, y que, demás de esto, escribais á don Luis de Carvajal, para que los reciba y pase su armada, cuando hubiere de partir, y que les haga todo buen tratamiento : que en lo uno y lo otro me haréis mucho placer.

Serentísima princesa, mi muy cara y muy amada hija, Nuestro Señor sea en vuestra continua guarda. Del monasterio de Yuste, á 20 de hebrero 1557.

Mandaréis que los dichos quinientos ducados se den por mitad á los dichos Juan Andrea y Gurrea.

CARLOS.

---

(1) Voy. la lettre de Quijada qui suit.

## LXVIII.

## LUIS QUIJADA A JUAN VAZQUEZ.

État de la santé de l'Empereur. — Il ne veut pas employer les romèdes de Giovanni Andrea Mola, et le renvoie. — Il demande deux des mulets de sa litière, et laisse à la princesse la disposition des autres. — Envoi, par la reine de Portugal, de deux mules chargées de conserves, et d'une troisième portant de belles porcelaines. — Retour à Valladolid du docteur Corneille, à qui l'Empereur fait compter 300 écus. — Nécessité d'argent. — L'Empereur s'occupe de fixer la dépense future de sa maison; il y met une économie extrême. — Désir de Quijada d'aller chez lui. — Démangeaison que l'Empereur ressent dans les jambes, et qui trouble son sommeil.

Yusta, 20 février 1557.

Ilustre señor, con un peon de pié que de aquí despaché, a Vuestra Merced visto lo que S. M<sup>ta</sup> mandaba en aquella, y tambien como entonces tenía salud. La misma tiene agora, y está S. M<sup>ta</sup> muy bueno y de muy buena color, y sin pensamiento de indisposicion ninguna, salvo la comezon de las piernas. Cierto creo ha de vivir con mucha salud y gran contentamiento.

Con el Italiano no se curó, por las causas que dirá el doctor Cornelio, y por parece que de aquella enfermedad está mejor que ántes, y así deja las yervas y la órden que se ha de tener para la mayor necesidad; y parte hoy derecho al cardenal de Toledo, que dicen es apasionado de ellas. ....

S. M<sup>ta</sup> manda que se le trayan aquí otros dos machos de su litera, los cuales ha de enviar el que los tiene á cargo, y con un acemilero que yo envío á pedir, y le señalo las acémilas que han de ser. Vuestra Merced se lo mande y que vengan luego.

Olvidóseme de decir en la carta pasada como la reina de Portugal envió á S. M<sup>ta</sup>, con un criado suyo que se llama Alfonso de Zúñiga, dos acémilas de conservas y una de porcelanas muy

buenas, y al que las trujo se le dió doscientos escudos. Tambien se vuelve el doctor Cornelio, y S. M<sup>ta</sup> le hizo merced de 500 escudos para su camino : y para hacer S. M<sup>ta</sup> estas mercedes, va al cabo de los 34,000 ducados que se le han enviado, y podria ser que para el gasto ordinario no tuviese para el mes que viene. Aviso á Vuestra Merced de ello, porque esté advertido para proveello.....

En Yuste, 20 de hebrero 1557 años.

Muy cerca andamos de á saber lo que S. M<sup>ta</sup> gastará en su casa, y quiere echallo todo tan al justo, que pienso no ha de llegar lo que pidiere á lo que habrá menester. Yo avisaré á Vuestra Merced, cuando se hubiere concluido, que ya va al cabo.

Vuestra Merced nos mande enviar luego las acémilas de litera que yo envío á pedir, y mandar dar esta carta al que las tiene, porque yo le aviso quales han de ser.

Y en las demás, no quiero decir, por el término que S. M<sup>ta</sup> manda, que se deshagan de ellas, mas dice que la princesa haga lo que le pareciere, y, para hablar verdad, que se vendan. Esto calle Vuestra Merced, por lo que nos toca de frailes.

No sé cuando querra que yo me vaya, mas sé que lo deseo, por lo que me importa para muchas cosas.

Tambien está al cabo de escrebir y despachar al somiller de la panetería, y aunque queria acabar ántes que el día de Santo Matia, no creo podrá, y dase priesa, porque para entónces lo querria haber acabado, por confesarse y comulgarse..... Mucho le fatiga la comezon de las piernas, y le desasosiega en el dormir. Otra cosa no siente.

LUIS QUIJADA.

LXIX.

LUIS QUIJADA A JUAN VAZQUEZ.

Il se plaint de la vie qu'il mène à Yuste, et de la solitude qui y règne. Ceux qui veulent renoncer à leurs biens et au monde pourraient seuls, dit-il, s'en accommoder, et il n'entend abandonner ni les uns, ni l'autre.

Yuste, 26 février 1557.

---

Ilustre señor,..... yo me estoy aquí tan de asiento como Vuestra Merced ve, con la mas ruin vida y mas solo que se ha visto jamás : no quiero ser fraile ni otra cosa, con tanta soledad, que es la mayor, y la mayor tristeza que creo puede haber. Mas yo me desembarazaré presto, si Dios me da salud, que esta vida no la puede sufrir nadie, sino los que dejan su hacienda y el mundo: yo ni quiero dejar la mia ni el mundo.....

LUIS QUIJADA.

---

## LXX.

LUIS QUIJADA A JUAN VAZQUEZ.

Présent de soles et d'huitres en escavécho, avec d'autres objets, envoyé par la duchesse de Béjar. — Quijada voudrait que l'Empereur s'abstint de manger du poisson. Légère attaque de goutte qu'il a eue, et qui n'empêche pas qu'il n'aille très-bien, qu'il ne prenne de l'embonpoint, et qu'il n'ait excellente couleur. — Tristesse et solitude du séjour de Yuste. — L'Empereur va à pied, le jour de St-Mathias, offrir au grand autel. — Besoin qu'a Quijada de retourner chez lui.

Yuste, 2 mars 1557.

Ilustre señor,.... la señora duquesa de Béjar envió ayer à S. M<sup>ad</sup> un presente de muy buenos lenguados y hostras en escabeche, y otros regalos, por manera que no nos faltará pescado para esta semana : pero es verdad que S. M<sup>ad</sup> podría excusar de comello, porque habrá tres dias que le dió la gota mas arriba un poco del pescuezo, pero es poco. Todavía está con ella, mas ni deja de levantarse, ni oír misa donde suele, y es menos el dolor y embrazamiento del pescuezo que solia. No puede Vuestra Merced pensar cuan bueno está, ni cuan gordo, y con tan buena color que á mí me espanta. Dios le guarde muchos años. ....

Muy sola vida es la de aquí y muy triste. Si S. M<sup>ad</sup> ha buscado soledad, á fe que la hallado, y con hacer muy grande agua, se le ha acordado hoy de los gallos del prado de la Madalena. Vuestra Merced no puede pensar qué bueno está. El dia de Santo Matia, salió á ofrecer al altar mayor por sus piés, es verdad que ayudándole un poquito, y á mí no me ayuda nada el señor Lorenzo Prrys (1), porque S. M<sup>ad</sup> casi estaba deter-

(1) Lorenzo Perez de Tavora. Voy. la lettre suivante.

minado de darme licencia que llegase á mi casa y diese una vuelta; y tengo necesidad de ello, porque juro á Vuestra Merced que se nos acaban las calzas y sayos que trujimos. De todo lo que pareciere dará Vuestra Merced aviso á la serenísima princesa....

LUIS QUIJADA.

LXXI.

LUIS QUIJADA A JUAN VAZQUEZ.

Nécessité d'argent. — Excellente santé de l'Empereur. — Prochaine arrivée de Ruy Gomez. — Expédition de Lorenzo Perez de Tavora. — Fatigues que donne á Quijada sa position; désir qu'il a de se reposer, après trente-quatre années de services. — Grande colère de l'Empereur contre les officiers de la maison de contraction de Séville. — Il charge Quijada de loger chez lui Ruy Gomez. — Il fixe á 20,000 ducats, au lieu de 16,000, la dépense annuelle de sa maison.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generali  
CONSEJERÍA DE CULTURA

Yuste, 14 mars 1557.

Hlustre señor, con Gaztelú recibí la de Vuestra Merced de cinco de este, y él me ha dicho de palabra el buen despacho y breve que ahí se hizo, de que S. M<sup>dad</sup> ha tenido contentamiento; y cuanto á esto, no hay mas que decir, salvo que se nos van acabando los dineros, y que aquí no hay quien nos preste ni quien nos fie. Por tanto, Vuestra Merced les mande dar priesa, que siendo de los seis y once al millar y estar recojidos, habia poco que hacer en mandalles partir y venir con diligencia.

S. M<sup>dad</sup> está con mucha salud; y cada dia se va acrecentando, para su tiempo, en lo que á Vuestra Merced tengodicho; no siente cosa ninguna de sus indisposiciones: Dios le dé salud muchos años. Tenia escomenzado á escrebir á la Magestad Real; dijo que lo habia hoy de hacer, y así mismo á la princesa: pero con

haber llegado (1) el señor conde Ruiz Gomez, hálo diferido hasta ver lo que trae, y entónces dice que escribirá largo.

Lorenzo Pirez se despachó, despues de haber estado en Cuacos en mi posada ocho dias. Gaztelú avisará á Vuestra Merced de todas las particularidades, y tambien lo hará de lo que S. M<sup>ta</sup>d respondió á un correo que desde Plasencia le despachó. Vaya con Dios, que trabajo es ser mesonero de cuantos van y vienen, y agente de todos hombres hay en España, dejado á parte el trabajo de aquí, que es grande, y para mí mayor, que ha 34 años que sirvo; y así me parece que es razon desear descansar y no trabajar, pues aprovecha tan poco para todas las cosas. ....

En San Gerónimo de Yuste, 14 de marzo 1557.

Mande Vuestra Merced dar priesa á los dineros, que se nos van acabando, y yo no los tengo, que ha seis meses que salí de mi casa; y no querria enviar, por mas que lo sentire mucho, y no menos mi muger.

Háme pesado de que un fraile me ha dicho que Vuestra Merced le mostró un capitulo de una carta mia sobre cosas de frailes, y es presona que si allí vió poco, sabrá decir mucho; mas él ha ido de aquí, tratado de mí de manera que yo le perdono todo lo que de mí digere.

S. M<sup>ta</sup>d está con harta cólera con los de la casa de la contratacion de Sevilla, y digo á Vuestra Merced que es mas de lo que yo le he visto, dias ha. Cuando escribire, Vuestra Merced verá lo que dije, que á fé que si no se le pasa, que lo vea Vuestra Merced, por lo que él me ha dicho que escribirá. Vuestra Merced esté advertido de ello, y le suplico que no me dé por autor.

Ya estaba de camino, cuando vino el embajador, y despues Laxao (2), que pasó hoy por aquí, y estos me han detenido. Agora S. M<sup>ta</sup>d me manda que ospede al señor Ruy Gomez, de que me

---

(1) Il s'agit ici de l'arrivée de Ruy Gomez non pas à Yuste, mais à Valladolid. (Voir les lettres LXXIV et LXXV.)

(2) Voy. pp. 8, 14, 17, 25, 55, 64.

he holgado; pero havello he mal aquí, porque no hay de qué, si no son lampreas, que el gobernador de Alcántara tiene harto cuidado de enviallas á S. M<sup>dad</sup>, y aun él de comellas.

Bien sé acordará Vuestra Merced que le escribí que S. M<sup>dad</sup> tomaba poco en los 16,000 ducados; y que le supliqué que fuesen 20; no quiso: agora dice que es bien que sean 20, y así lo escribirá á Vuestra Merced, por manera que cada tres meses han de ser cinco mil, y Vuestra Merced crea que hará mucho, si pasa con ellos.

LUIS QUIJADA.

LXXII.

MARTIN DE GAZTELÚ A JUAN VAZQUEZ.

Son arrivée à Cuacos. — Il rend compte à l'Empereur de toutes les dispositions prises sur les objets dont il avait été chargé par lui. — Mécontentement que S. M. témoigne contre les officiers de la maison de contraction de Séville. — Nécessité d'argent. — Satisfaction que l'Empereur montre des mesures arrêtées à Valladolid.

Cuacos, 14 mars 1557.

Ilustre señor, yo llegué aquí el domingo á la noche, que fué en menos de dos dias, y el siguiente di cuenta á S. M<sup>dad</sup> particularmente de todo lo que se habia proveido en las cosas que llevé á cargo, y desplégole en gran manera la suelta del dinero que los oficiales de la casa de la contratacion han hecho, sin tener orden del rey ni de la princesa para ello; por los respetos que puede Vuestra Merced considerar; y aunque tenia acordado de escribir sobre ello, con este, de su mano, así al rey como á la princesa, parece que, entendido la nueva de la venida de Ruy Gomez, lo ha diferido hasta entender lo que trae, y oidole (1).

(1) Voy. la lettre LXXVI.

Si los cinco mil ducados que el factor Hernan Lopez del Campo habia de enviar no fueren partidos, Vuestra Merced debe mandar que vengan luego, porque son mucho menester, y en su nombre aseguré á S. M<sup>ta</sup> que tendria cuidado de ello, y que serian aqui brevemente; y si quando lo acordé á Vuestra Merced, se hubiera prevenido, pudiéranlos traer las dos acémilas que llegaron aqui anoche, y ha cuatro dias que partiéron de ahí, segun dice el acemilero, y se escusara el gasto de otras.....

Todo lo demás que se proveyó en lo del duque de Alburquerque, y los criados españoles que hay se han de entretener, y lo que el rey envió á mandar, y lo de los derechos de 6 y 11 al millar, y lo demás, pareció á S. M<sup>ta</sup> bien, al cual hallé y queda con salud, gracias á Nuestro Señor.....

De Cuacos, á 14 de marzo de 1557.

MARTIN DE GAZTELÚ.



P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife  
CONSEJERÍA DE CULTURA  
LXXIII.

JUNTA DE ANDALUCÍA

MARTIN DE GAZTELÚ A JUAN VAZQUEZ.

Audience d'une heure et demie donnée par l'Empereur à Lorenzo Perez, qui est expédié immédiatement après. — Lettre de don Sancho de Cordova. — L'Empereur veut que les courriers arrivant de Portugal viennent directement à Yuste, et que la princesse doña Juana charge le marquis de Villanueva d'aller recevoir l'infante à la frontière. — Il fait préparer le logement de Ruy Gomez à Yuste, quoiqu'il eût décidé de n'y recevoir personne.

Cuacos, 14 mars 1557.

Ilustre señor, como escribo á Vuestra Merced en la carta que va con esta, llegué aquí el domingo pasado á la noche, que fué en menos de dos dias, y el lunes siguiente, oyó S. M<sup>ta</sup> á Lorenzo Pirez, en que tardó mas de ora y media, y despues que lo hobo

hecho, me mandó llamar y dijo lo que con él había pasado, para que hiciese dos cartas para los reyes de Portugal, y que él las escribiría de su mano, como lo hizo, y con ellas se despachó al dicho Pírez. Y para que Vuestra Merced entienda cuanto se procura de diferir la conclusion de este negocio, sepa que despues que el dicho Pírez hobo hablado al Emperador, me dijo á mí que le dijese que no se fatigase mucho S. M<sup>dad</sup> en escribir, qué aguardaria quanto conviniese: á que le respondí que yo sabia que el Emperador no holgaria de hacerle tan mala obra como era detenelle en un lugar tan ruin como este, y mucho menos habiendo tanto tiempo que estaba fuera de su casa, y siendo casado, y que en procurar que fuese brevemente despachado, queria yo mostrar cuan su servidor era. Y así lo fué la misma noche, y se que fué bien descontento de lo poco que ha hecho, para lo mucho que se debió persuadir.

Llegado á Plasencia, encontró con un correo de Portugal, con quien recibió una carta del rey su amo, la cual envió á S. M<sup>dad</sup>, y otra que él le escribió con un su mayordomo; y llegado aquí, dentro de tres horas fué vuelto á despachar.

Con un peon que ha llegado de Galisteo se ha recibido una carta de don Sancho de Cordova para el Emperador, la cual ha oido luego á la letra, y no hay que responder á ella.

S. M<sup>dad</sup> tiene por bien que, si algun correo viniere de Portugal, no pase á esa corte, sino que de aquí se vuelva á despachar, por ganar tiempo y acortar razones, y así mismo en que la señora princesa escriba al marqués de Villanueva, para que tenga por bien de aceptar de ir á la raya á recibir á la señora infante, cuando sea tiempo. La carta se podrá hacer en el entretanto que S. M<sup>dad</sup> escribe sobre ello, que será llegado Ruy Gomez, y entónces dice que responderá tambien á las reynas. Acá se tendrá éspécial cuidado de que Sus Magestades sean servidas en lo que mas se ofreciere en este negocio, como es razon, pues el Emperador tiene tanto desseo de ver el buen fin dél, como el que mas, por ser tan justo y deseallo tanto la cristianísima reyna, á quien y á la serenísima reyna de Ungria se podria decir que yo dije á

S. M<sup>ad</sup> lo que ambas me mandáron, cumplidamente, dándole sus cartas, y que respondió muy bien á todo, y que á don Sancho he escripto, avisándole de lo que convenia, y le he enviado copia de las cartas que aquí aviso, para su informacion, y que á don Juan de Mendoza envié la que la reyna cristianísima me dió, de su mano, para la señora infante, y que no le escribo, avisándole de todo esto, por no enfadar á S. M<sup>ad</sup>. De lo que mas se ofreciere se dará siempre aviso.

Al señor Ruy Gomez se aposenta en Yuste, que no ha sido poco, segun S. M<sup>ad</sup> estaba puesto en que nadie alojase allí; pero el señor Luis Quijada es tan cumplido que á todos quiero serbir.....

De Cuacos, 14 de marzo de 1557.

MARTIN DE GAZTELÚ.

LXXIV.

Parque Monumental de la Alhambra y Generalife  
CONSEJERÍA DE CULTURA

LUIS QUIJADA A JUAN VAZQUEZ.

Refroidissement et fièvre survenus à l'Empereur, mais qui n'ont pas de suite. — Expédition de Ruy Gomez : l'Empereur travaille longuement avec lui pendant trois jours. — Ce qu'on écrit de Flandre à Quijada, touchant les dispositions belliqueuses du roi. — Arrivée des mulets pour la litière de l'Empereur. — Nouvelles de Portugal et d'Italie. — Pluies continuelles à Yuste. — L'Empereur, de son propre mouvement, permet à Quijada d'aller chez lui : joie qu'il en exprime.

Yuste, 28 mars 1557.

Ilustre señor, el día de Nuestra Señora, despues de comer, estando S. M<sup>ad</sup> en el sermon, le tomó un frio que le duró buen espacio; dejóle con calentura, la cual le duró hasta las cuatro de la mañana, y aquella hora se le quitó; y en verdad que temí el

mal pasar adelante, por venir el frio con todas las ceremonias que suele. Templóse S. M<sup>dad</sup> en la colacion, y ayer viernes en el comer; y hoy, que era cuando habia de acudir la terciana, ha estado muy bueno, y comido bien, y hecho poca colacion. Dios le dé salud muchos años. Está S. M<sup>dad</sup> de muy buena color y gordo. No se ha despachado este ántes, por esperar al ver si esta mala dispusicion acudia á terciana.

Hállome con dos cartas de Vuestra Merced á que debo respuesta, de 17 de este y 25 del mismo : la primera recibí con el señor conde Ruy Gomez, el cual fué mi huesped, y tratado sobre lo religioso, y por ser cuaresma se puede sufrir. S. M<sup>dad</sup> se holgó con él, porque deseaba saber en el estado en que las cosas quedaban en Flandes; negoció bien largo dos dias, y el postrero estuvo bien tres horas, despues de hecha colacion; y partióse otro dia por la mañana, despues de haber oido misa, por ser dia de Nuestra Señora. Tomó su camino derecho á Toledo, y creo que en breve será ahí; de quien sabrá Vuestra Merced mas particularmente lo que pasó. Lo que yo podré decir del señor conde, es que le enviamos de aquí cortado el cabello y labada la barba y gentilhombre : está mas gordo que estaba en Flandes, y de mejor color.

Pésame que las cosas de Italia vayan como Vuestra Merced dice, y que Franceses caminen tan desvergonzadamente. Espero en Dios que hemos de ver hacer lo mismo á nuestro rey por Francia, porque me escriben de Flandes que está regocijado con la guerra, y tan puesto en ella quanto Vuestra Merced debe de haber entendido: Dios le dé mucha vitoria, y le guarde, como todos hemos menester; y Vuestras Mercedes pongan faldas en cinta y busquen dineros, que es lo que hace al caso.

Las acémilas de la litera llegaron acá, y buena pro hagan á Sus Altezas las que tomaron para su servicio, y si ellas escojiéron, no serian muy buenas las que á Vuestra Merced le tocasen. Otras tres hemos enviado, y otra tomé yo aquí, á pagar como las otras valieren; pero si no fueren buenas, tambien las enviaré, como llegue á mi casa, que ya me parece que Vuestra Merced dice

que es tiempo. Va por siete meses que salí de ella, y en verdad que me ha hecho harto daño para mis negocios, por no haber podido entender en ellos, despues que de Flandes vine.

Contentos estan en Portugal de la respuesta que S. M<sup>ad</sup> dió á Lorenzo Pirez, y yo quisiera que fuera con mas brevedad, porque estando en mi posada, no podria dejar de ser maltratado.

A la de 25 que he recibido hoy no tengo que responder, sino pesarme de que los enemigos pongan la mira al reino de Nápoles, mas pues está allí el duque, es de creer que se habrá preparado de manera que los pueda resistir, y echallos fuera dél mas que de paso. Aquí no hace que llover, y no sé para qué, pues no es tierra de pan.....

En San Gerónimo de Yuste, á 28 de marzo 1557.

Hoy era dia de terciana : S. M<sup>ad</sup> ha estado muy bueno. Háme mandado, propio motu, que me vaya á mi casa; que él me avisará de lo que hubiere de hacer. Yo aseguro á Vuestra Merced que yo no vuelvo á Estremadura, á comer esparragos y turmas de tierra.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generali  
CONSEJERIA DE CULTURA  
LUIS QUIJADA.

LXXXV.

MARTIN DE GAZTELÚ A JUAN VAZQUEZ.

Arrivée, négociation et départ de Ruy Gomez. — L'Empereur prend connaissance de la relation des affaires d'Italie; il voit avec peine combien toutes choses vont mal, quoique, selon les avis précédents, elles eussent pu aller plus mal encore. — Congé donné à Quijada : mécontentement que Gaztelú a remarqué en lui.

Cuacos, 28 mars 1557.

Ilustre señor, dos cartas de Vuestra Merced, de diez y ocho, veinte y dos y veinte y cinco de este, recibí, y el señor Ruy

Gomez de Silva llegó aquí á los veinte y tres del mismo, ántes que amaneciese, bueno, y posó en Yuste; como estaba acordado, donde fué bien tratado; y el mismo día le oyó S. M<sup>ta</sup> mas de cinco horas, y otras tantas el siguiente, despues de comer y de haber hecho colacion, y esta noche se despidió; y al otro día por la mañana, que fueron veinte y cinco, día de Nuestra Señora, se partió bien de mañana, y lloviendo, para Oropesa, y de allí á Toledo; donde dicen que se detendria solo un día, y que el siguiente iria á Madrid; y por eso no ha habido con quien envialle las cartas que para él venian; y porque habrá desde ahi mas comodidad con que hacello, me ha parecido volverlas á enviar á Vuestra Mercéd. ....

Aunque dije á S. M<sup>ta</sup> lo del escultor (1), no me dió respuesta con ninguna resolucion; hoy se lo volveré á acordar, y avisaré con otro de lo que es su voluntad, para que Vuestra Merced lo pueda hacer al rey.

La relacion de lo de Italia oyó S. M<sup>ta</sup> á la letra, y siente mucho de cuan mala arte va todo, aunque, segun los avisos pasados, dice que esperaba mas ruines nuevas. Plegue á Dios que las de adelante sean buenas, y que lo tenga todo de su mano, que segun va, bien es menester. ....

El señor Luis Quijada creo que se partirá dentro de dos días. Vuestra Merced, en lo que allá le toca, pues le tiene por señor, le favorezca, porque le veo muy descontento; y para sacalle de su casa, no convendria que lo estobiese. Y no sienta nadie que yo aviso de esto. ....

De Cuacos, á 28 de marzo de 1557.

MARTIN DE GAZTELÚ.

---

(1) Le sculpteur Pompéo. Voy. la note 1, à la lettre CLXXVIII.

## LXXVI.

## L'EMPEREUR A LA PRINCESSE DOÑA JUANA.

Il exprime, dans les termes les plus énergiques, son mécontentement contre les officiers de la maison de contraction de Séville; il veut que la princesse les fasse poursuivre avec la dernière rigueur. Si sa santé l'eût permis, il serait allé lui-même à Séville, pour les châtier. Leurs personnes et leurs biens doivent répondre du tort qu'ils ont fait au roi. — Le prieur et les consuls des marchands de Séville lui ayant fait demander d'être admis en sa présence, il n'a pas voulu y consentir. — Revenant sur l'affaire des officiers de la contraction, il dit que, s'ils ne sont pas sévèrement punis, il en écrira au roi. — Il ne blâme pas la princesse; mais il accuse ceux qui l'ont conseillée dans cette affaire.

Yuste, 31 mars 1557.

Hija, cuando aquí yo supe que Ruy Gomez era llegado allá, yo estaba para escribiros sobre esta negra suelta de este dinero que estaba en Sevilla, y dejélo de hacer hasta agora, así para saber dél si era posible que fuese verdad tan gran vellaquería como esta, como por ver si con el tiempo se me pasase la cólera que desde que lo supe he tenido, la cual, por ser tan justa, no solamente no se me pasa, mas cada dia se me acresciento mas y se me acrescentará, hasta que yo sepa que los que tienen culpa en ella lo remedien de manera que el rey mi hijo no venga á recibir el afrenta que recibirá, si no se remedia, y muy de veras y de raiz y muy presto. En verdad, si cuando lo supe, yo tuviera salud, yo mesmo fuera á Sevilla á ser pesquisador de donde esta vellaquería procedia, y pusiera todos los de la contratacion en parte, y los tratara de manera que yo sacara á luz este negocio, y no lo hiciera por tela ordinaria de justicia, sino por la que convenia por saber la verdad; y despues por la mesma juzgara los culpados, porque al mesmo instante les tomara toda su hacienda y la vendiera, y á ellos

les pusiera en parte donde ayunaran y pagaran la falta que habian hecho. Digo esto con cólera y con mucha causa, porque estando yo en mis trabajos pasados, con el agua hasta encima de la boca, los que acá estaban muy á su placer, cuando venia un buen golpe de dinero, nunca me avisaban de ello, que juntamente no me avisasen que ya él era suelto, y agora que ya de siete ó ocho millones que eran llegados, ya se habian venido á parar en cinco, hánlo hecho tan bien que de estos cinco millones han venido á parar en quinientos mil ducados; y no me quitarán de la cabeza que esto no se puede haber hecho, sino con dar parte y buena de ello á los que lo han hecho soltar; y el juez que allá va, qué ha de hacer, sino lo mesmo que los otros, y qué averiguará en ello, sino lo que ternán mandado? De todo esto no me contento.

Ayer me enviaron á decir prior y cónsules de mercaderes de Sevilla que iban á Valladolid á hacer un gran servicio al rey mi hijo, y ellos me hicieron preguntar si yo queria que pasasen por aquí á avisarme de lo que traian. Mandéles decir que no, aunque yo estuve por dejarlos venir, y no por saber lo que traian, sino por saber como y por que medios habian sacado su dinero, y yo os prometo, hija, que si yo los dejara venir, que yo lo supiera, aunque les hiciera pedazos. Así, hija, que en esto no veo otro remedio, sino averiguar esto y tornar á cojer el dinero que han soltado, pues dicen que fué sobre finanzas, y sino castigar muy bien en todas sus haciendas los de la contratacion, y todos los que en esta vellaquería han tenido culpa. Y si esto no se hace, yo certifico que lo escribiré al rey de manera que él mostrará mas su cólera que hasta agora ha hecho, y le aconsejaré que no lo lleve por tela de justicia ordinaria, sino muy extraordinaria; y si por esto yo soy bueno para ello, aunque tenga la muerte entre los dientes, holgaré de hacerlo, mas por esto el buen hombre no cobrará su vaca, y así él no dejará de caer en grandes inconvenientes; y si estas causas no lo sacan á esto, y no les castiga su daño, que á lo menos yo habré cumplido, como padre, á lo que soy obligado, y al amor que le tengo. Bien sé, hija, que no teneis